

Palacio Legislativo de San Lázaro, 28 de agosto de 2007

Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en el salón E de Los Cristales.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Amigas y amigos, queremos en primer término, darle la bienvenida a nuestras compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social.

Vamos a celebrar hoy una importante reunión de trabajo con varios funcionarios de Sedesol. Quisiera, en primer término, reconocer la disposición de la titular de Sedesol, por haber autorizado la comparecencia en esta reunión de trabajo, de varios y distinguidos funcionarios de la Secretaría.

En primer término, damos la más cordial de las bienvenidas y lo inauguramos en su nueva responsabilidad, al arquitecto Domingo Rodríguez Semerena, quien ha sido designado nuevo director general de Vinculación Interinstitucional. Recordarán ustedes que esta función la vino cumpliendo el señor contador Alberto del Río, quien es ahora el nuevo oficial mayor de la Secretaría.

Arquitecto Rodríguez Semerena, para nosotros es muy importante la función de director general de Vinculación Interinstitucional, queremos, como lo hicimos con el contador del Río, tener una permanente comunicación, hacer llegar por este conducto nuestras inquietudes, nuestras apreciaciones de carácter cotidiano, para eficientar los trabajos de la Secretaría y, desde luego, los que estamos obligados, quienes integramos la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Nos acompaña y también le damos una cariñosa bienvenida al ingeniero Ramiro Ornelas Hall, quien es director general de Atención a Grupos Prioritarios. Bienvenido, ingeniero Ornelas.

Está con nosotros también el doctor Ángel Flores Alvarado, quien es director general adjunto de Atención a Grupos Prioritarios, de Sedesol.

Y también está con nosotros el licenciado Salvador Gasca Herrera, quien es director de Operación del Programa de Adultos Mayores de 70 años y más, en comunidades de menos de 2 mil 500 habitantes.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 2, jpg

Al darles la más cordial de las bienvenidas, expreso a ustedes que para nosotros es de un interés prioritario conocer las características operativas con que se está aplicando este programa que aprobamos como parte del presupuesto 2007, quienes integramos la Cámara de Diputados, los avances que hemos logrado en cada una de las entidades y, desde luego, aquellos aspectos que hayan dificultado el aterrizaje en campo de un programa que contempla el levantamiento y la incorporación a un padrón de adultos mayores de 70 años en comunidades que a veces son de difícil acceso físico y también por razones de edad, de difícil contacto humano con algunos posibles beneficiarios del programa.

La idea es evaluar con ustedes cómo va el programa. Si estamos teniendo resultados que nos permitan contemplarlo en mayor magnitud el siguiente presupuesto que habremos de revisar el período ordinario que tenemos por delante.

Y me permitiría proponer a ustedes que empezáramos con las exposiciones de los funcionarios del programa, para pasar posteriormente a la sesión de preguntas y respuestas, donde nos ilustraran a cerca de las interrogantes que tuviéramos como integrantes de la Comisión de Desarrollo Social.

De tal manera, que si ustedes no tuvieran inconveniente, yo le rogaría al ingeniero Ramiro Ornelas Hall, quien es director general de Atención a Grupos Prioritarios, que tuviera a bien realizar su exposición.

El ingeniero Ramiro Ornelas Hall: Con mucho gusto. Muchas gracias. Nuevamente a todos muy buenos días. Señor presidente, señores secretarios, muchas gracias por la oportunidad que nos dan para participar aquí con ustedes.

Nosotros les trajimos una presentación, pretendemos ser muy cortos, muy ejecutivos en cuanto a esta presentación, para poder darle el mayor tiempo posible a las preguntas y respuestas. Sin embargo, sí consideramos importante que hiciéramos este pequeño resumen de cómo está conformado el programa, de qué se trata el programa y cuál es la situación actual, para que sobre esto pudiéramos, quizá, dar una mejor orientación a las preguntas que ustedes quisieran formular al respecto.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 3, jpg

Si ustedes no tienen inconveniente, estaríamos iniciando la presentación. Y no sé quién está por ahí ayudándonos con la computadora, si nos podrían dar la primera lámina, por favor. Gracias.

Estamos iniciando con el objetivo, la misión, que es lo primero que tenemos que tener muy claro. Y para efectos de este Programa de Atención a Adultos Mayores la misión es contribuir a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores de 70 y más. Creo que ése es un punto importante, aunque suena como relevante, pero no solamente estamos aquí para dar un apoyo económico, sino en realidad la pretensión va mucho más allá, que es mejorar las condiciones de vida de este sector de población.

¿Cómo lo hacemos? A través de acciones de promoción y participación social y evidentemente el entregar, el otorgar un apoyo económico, favoreciendo su integración a la vida familiar y comunitaria, el fomento de la cultura de la salud y la participación en actividades ocupacionales. Ése sería un poco la lógica del programa.

¿Y a quién estamos dirigidos o cómo se focaliza este programa? Es un programa para todos los adultos mayores que tienen o que han cumplido 70 o más años y viven en localidades de hasta 2 mil 500 habitantes. Es muy importante, porque esto lo que quiere decir es que estamos hablando de un programa universal, o sea, se está atendiendo a todos los adultos mayores que estén simple y sencillamente en estas localidades de hasta 2 mil 500 habitantes.

¿Cuál es el universo? Esta lámina pretende dar como una visión general en dónde estamos parados en el país. Esta es información del INEGI, estamos hablando del conteo 2005, que es la última actualización que el INEGI tiene correlación a la población y hay un universo de 3.7 millones de adultos mayores de 70 y más años a nivel nacional. Ésta es la estimación, esto sale a través de la información del INEGI.

De estos 2.7 millones viven en localidades semiurbanas y urbanas y 1 millón, y ahí pongo entre paréntesis, 1 millón 030 mil, que es exactamente la cuenta que INEGI nos da en las localidades, viven en las localidades rurales menores a 2 mil 500 habitantes.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 4, jpg

Esto es muy importante, porque esto lo que nos está haciendo es que nos está colocando a que el programa se focalice a estos 2 mil 500 o hasta 2 mil 500 localidades, en donde tenemos un universo de 1 millón de adultos mayores a atender.

Si nosotros entramos un poco más a fondo y ahora focalizando este universo de 1 millón de adultos mayores, ¿cómo están? ¿En qué localices? Aquí podemos ver que el 90 por ciento de este millón de adultos mayores viven en localidades de media a alta o muy alta marginación.

Esto quiere decir que tenemos una población pobre, definitivamente pobre, pobre extrema. En donde si quisiéramos entrar un poco más a detalle, el 60 por ciento de esta población está en localidades de alta y muy alta marginación y el otro 30 por ciento está en localidades de media marginación.

Creo que es importante la reflexión. Y un poco lo que el presidente estaba comentando, en una visión a futuro, es importante considerar esto, porque aún cuando es un programa universal, atiende a todos los adultos mayores de 70 o más años, cuando nosotros atendemos y focalizamos el programa geográficamente a localidades hasta 2 mil 500, sí podemos decir que estamos atendiendo a los más pobres.

Que quizás habría que ponerlo sobre la mesa, si en un momento dado se pretende o hay una visión para darle una mayor cobertura a un programa de esta naturaleza, cuando vamos a localidades semiurbanas o quizás urbanas, habría que pensar un poco la focalización, porque no es esta misma población o pobre extrema que nos vamos a encontrar ya en zonas urbanas, sobre todo.

De esta población, el 69 por ciento viven en localidades menores de mil habitantes. Esto es un tema muy importante, porque esto hace muy compleja la operación de un programa...

(sigue turno 2)

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 5, jpg

... sobre todo.

Ahora, de esta población el 69 por ciento vive en localidades menores de mil habitantes. Éste es un tema muy importante porque esto hace muy compleja la operación de esta naturaleza cuando están focalizadas las zonas rurales.

El 23 por ciento de esta población, de este millón, está en localidades menores de 250 habitantes. Ahorita lo vamos a ver en la siguiente lámina donde tenemos un poco mayor el desglose.

—La siguiente, por favor. Aquí lo podemos ver, y nuevamente insisto, ésta es información que puede tener diferencias, y ahorita les hacemos algunos comentarios de lo que nos hemos topado ya en la realidad operativa, porque el programa ya tiene algunos meses ya operando y ya les estaremos dando un poco de precisión sobre esto, pero la información del INEGI es muy concreta y ésta es: hay 184 mil 748 localidades, digamos, desde cero hasta 2 mil 500 habitantes, o menores de 2 mil 500 habitantes, y de éstas, 105 mil son localidades que podríamos llamar como *rancherías*.

El INEGI las tiene catalogadas y son las catalogadas como *confidenciales* porque son localidades que no aparecen en el mapa, que tienen una o dos familias y párale de contar, no hay más que eso; entonces aparecen y desaparecen, dependiendo un poco de las migraciones, qué está sucediendo, son *rancherías* que pueden o no tener finalmente habitantes. Por eso las dejamos a un lado.

Y según este Censo del INEGI, 8 mil 740 de estas localidades rurales no cuentan con adultos mayores, por lo tanto, 70 mil 728 son las localidades que conforman este millón de adultos mayores que nos lleva a decir que va a haber de todo. Cuando salimos a ver las localidades nos vamos a encontrar algunas que son menos de las que el INEGI censó en su momento, y no hay que olvidar que estamos hablando de una población que tiene una alta tasa de mortalidad. Ya adultos mayores, 70 y más, evidentemente hay una tasa alta de mortalidad y también que en este país tenemos una migración importante de población que también pueden estar siendo factores que cambian la información que el INEGI tiene, aún cuando está actualizada al 2005.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 6, jpg

Ahora, si nosotros tomamos este universo de los 70 mil 728 localidades y vemos esta tabla que tenemos, es verdaderamente importante. Miren, localidades menores, con 249 o menos habitantes en esa localidad, hay 44 mil localidades de esas 70 mil, que es un porcentaje altísimo donde encontramos 231 mil adultos mayores, que nos da un promedio de 5.3 adultos mayores por localidad.

Esto nos da una idea de la complejidad que representa porque están muy dispersas, y estas localidades pequeñas que ustedes bien lo saben, son localidades que están en el cerro, que están lejos de las ciudades, evidentemente de las ciudades o de las zonas más habitadas.

De 250 a 999 habitantes, si nos vamos al siguiente corte, tenemos 21 mil 413 localidades con 464 mil adultos mayores que nos dan un promedio de 21.7 adultos mayores en cada una de estas localidades. Si vemos una localidad de mil habitantes solamente 20 o 12 en promedio van a ser adultos mayores que tienen 70 o más años.

Y nos vamos al siguiente corte que sería ya de mil a 2 mil 500, digamos, 2 mil 499, donde tendríamos 5 mil 198 localidades con 334 mil adultos mayores, que nos dan el total de 1 millón 30 mil adultos mayores, con un promedio de 14.6 adultos mayores por localidad.

¿Cuál es la situación que normalmente nos encontramos con este tipo de población? Pues hay situaciones de salud fundamentales, y yo diría que ése es el tema fundamental para este tipo de población. Hay un deterioro mental y físico progresivo: menor resistencia a padecimientos infecciosos, alta frecuencia de padecimientos crónico-degenerativos, riesgo elevado de sufrir caídas y fracturas y acceso reducido a tratamientos médicos. Esto nos da un panorama importante de cómo o a quién estamos atendiendo y esto es como la línea que nos determinó cómo íbamos a diseñar la estrategia para atender.

Quiero hacer referencia, ustedes lo saben perfectamente bien, ya el señor presidente también lo comentó en su momento, éste es un programa que nace en el 2007, gracias a los esfuerzos del Congreso, las

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 7, jpg

autorizaciones y por lo tanto este año este programa tuvo que, no solamente operarlo sino definir su estrategia operativa y cómo, cuáles iban a ser los mecanismos para poder lograr la atención.

Entonces, este antecedente en cuanto a su dispersión, en dónde se encuentran estos adultos mayores, son la base para determinar cuáles son las estrategias operativas que estamos llevando a cabo el día de hoy.

Las características generales son: la gran dispersión de los adultos mayores, el deterioro de capacidades físicas, condiciones de pobreza extrema que existen en la población y una marginación o alta marginación de las localidades donde estamos interviniendo.

Estos elementos nos llevan a tres grandes vertientes sobre la estrategia operativa. La primera es atender a la población en sedes cercanas a su hogar en más de 7 mil puntos. Éste es muy importante y es la base de toda la estrategia operativa.

¿Qué nos dicen las características de la población? Que no se puede mover. Si nosotros pretendemos, como algunas veces por ahí nos han comentado, decir: Oye, pero es que ustedes tienen solamente 31 delegaciones, entonces, ¿qué vamos a decirle a los adultos mayores que están allá arriba en la sierra? Que viajen quién sabe cuántas horas, con quién sabe qué costos, con una incapacidad física para que vayan a la delegación para que soliciten la oportunidad de participar en el programa. Definitivamente no es posible, no es factible, y justamente por eso se determina una estrategia de atención cercana a la población.

Entonces qué hicimos. Es una especie de trabajo muy técnico donde a través de estos sistemas geográficos que nos ayudan mucho, determinamos sedes e hicimos como una especie de mapa de saber las localidades cercanas. Si nosotros tomamos como un promedio, bueno, que dijeras unos 20, 25 minutos que se tarde un adulto mayor en poderse mover de una localidad a una sede, entonces en esas sedes determinamos cuántas localidades cercanas existían; y ahí es donde estamos nosotros presentándonos para poder atender a la población y entregar los apoyos.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 8, jpg

Entonces eso nos dio a nivel nacional, nos dio alrededor de, un poquito más, como 7 mil 200 sedes que son las que estamos hoy atendiendo. Están hoy definidas y están perfectamente mapeadas las localidades y los adultos mayores que se presentan a estas sedes.

El segundo punto es hacer visitas al hogar porque también nos topamos, y un poco lo que vimos en las láminas anteriores, de que hay adultos mayores que no se pueden mover, entonces aun cuando algunos tienen mucha problemática de movilidad, hay unos que tienen o problemas serios de salud, como lo comentamos, o una incapacidad de movilidad; y por lo tanto, en estos casos estamos yendo a las localidades.

Ahora, es evidente que no podemos estar nosotros en 70 mil localidades, eso nos queda muy claro, entonces vamos conforme la propia población nos indica que hay localidades en donde hay adultos mayores que no tienen su capacidad de movilidad y finalmente tenemos que atender. Entonces ahí tenemos, y un poquito más adelante Salvador Gasca va a platicar un poco del mecanismo de cómo finalmente llegamos y logramos atender éstos; pero ése sería un segundo punto de la estrategia.

Y el tercero es una red social solidaria. O sea, con el personal propio de la Sedesol, de esta Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios, responsables de la operación del programa, nosotros tenemos que apoyarnos con la propia población para poder identificar cuáles son las características específicas de cada una de estas comunidades en donde estamos y la situación que los adultos mayores están teniendo; y la intervención no solamente de la entrega del apoyo, sino también la intervención con promotores sociales para poder lograr, por un lado articular mejores condiciones de salud; también el doctor Flores estará comentando un poco de este asunto.

Es básico que nosotros estemos adecuadamente coordinados con Salud para que Salud pueda entregar los servicios médicos. El programa no va a entregar los servicios médicos pero sí tiene el Padrón de Adultos Mayores, sí sabe dónde están, sí estamos entregando los apoyos y sí generamos, como esta situación como

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 9, jpg

para poder acercarnos a Salud para que sus unidades médicas o las clínicas puedan atenderlas adecuadamente.

—La siguiente, por favor. Esta misma lógica, y esta lámina pretende ser quizás un poquito más gráfica de cómo podemos llegar. Ahí y vemos la República Mexicana, tenemos un estado, ese estado lo dividimos en lo que llamamos *zonas de atención* y todavía esa zona de atención la vemos como una especie de micro zona que es justamente donde estamos poniendo estas mesas de atención.

Ahí es a donde nos presentamos. Nos presentamos una vez cada bimestre a estos lugares, en donde estamos entregando apoyos, estamos convocando a los adultos mayores para que se presenten a estas sedes, y con base en esto, nosotros podemos atender adecuadamente; conformar el padrón, por un lado, y por otro, entregar los apoyos correspondientes. Y como ya lo comentamos, ahí mismo y en las propias localidades también la intervención con la propia comunidad, con los adultos mayores para poder lograr la integración a sus hogares, y evidentemente, con Salud, y finalmente lograr mejorar sus condiciones de salud.

Aquí estoy poniendo también el tercer *buler*, lo que está diciendo es la entrega de apoyos bimestrales por mil pesos, porque en realidad el programa nos indica que estamos entregando 500 pesos mensuales. Ése es el apoyo que le estamos dando, pero lo estamos haciendo de forma bimestral, o sea, bimestralmente estamos entregando mano en mano.

Ahí mismo estamos hablando de que lo hacemos a través de una institución liquidadora, en este caso ahí tenemos a Telecomm, pero también recientemente incorporamos a Bansefi, que también está trabajando con nosotros par que a través de Telecomm y Bansefi podamos estar entregando este dinero.

Esto es muy importante. Esto es, uno, garantizar que podamos entregar los apoyos mano en mano, en forma directa, en efectivo, con transparencia. No lo hacemos nosotros, no lo hacen los delegados en los estados, no lo hacen los estados. Ese dinero no pasa por manos de nadie de Sedesol. Directamente, desde...

(sigue turno 3)

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 10, jpg

... no lo hacemos nosotros, no lo hacen los delegados en los estados, no lo hacen los estados. Ese dinero no pasa por manos de nadie de Sedesol. Directamente desde Tesote, desde hacienda, se hace la transferencia una vez calculados los apoyos y los montos que vamos a entregar, se hace la transferencia directamente al banco ya sea a Bansefi o a Telecom,... liquidadora, que es el que va directamente a estas sedes que ya tenemos trabajadas y concertadas con ellos y en esas sedes junto con presencia de nosotros, de promoción social y de promotores sociales de Sedesol, ellos entregan directamente a la población beneficiaria el apoyo correspondiente. Este es un tema fundamental y esa es la estrategia por la cual estamos aquí implementando... mayores.

Quisiera, para que no los aburra yo y tengan la posibilidad de entrar con gente que tenga quizá un poco más de precisión operativa, quisiera pedirle ahora al doctor Flores, justamente en esta parte que es fundamental para lograr cambiar estas condiciones, sobre todo de salud que tienen los adultos mayores, comentar un poco sobre esa estrategia y terminando el doctor Flores, si pudiéramos también, y señor presidente, secretarios si están de acuerdo, pudiéramos pasarle la palabra también al director del Programa que él ya va a darles detalles mucho más específicos, algunas experiencias de lo que representa ya propiamente el caso de estar presentes y operando ya este programa en los meses que lleva a cabo.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Con todo gusto ingeniero, muchas gracias por su explicación. Le cedemos el uso de la palabra al doctor Ángel Flores Alvarado, que es director general adjunto de Atención a Grupos...

El doctor Ángel Flores Alvarado: Muchas gracias. Con el permiso de ustedes, quisiera agradecer la oportunidad que se me da de poder presentar a ustedes lo que estamos haciendo en la parte de participación y promoción social con el Programa de Adultos Mayores 70 y más.

Para nosotros, después de lo que comentó el ingeniero Ramiro Ornelas en cuanto a las condiciones de vida de los Adultos Mayores y la situación de salud que ellos enfrenta, es muy importante trabajar, tratando de lograr esos objetivos específicos, reincorporar al Adulto Mayor a la vida familiar y comunitaria, que la

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 11, jpg

famita revalore también al Adulto Mayor, el fomento de una cultura de la salud del Adulto Mayor que desafortunadamente en el país están siendo desatendidos y la participación del Adulto Mayor en actividades ocupacionales.

Esto es por la sensación que tienen los adultos mayores de sentir que ya no son útiles para su familia ni para la sociedad.

La estrategia operativa para poder cumplir con esta participación social, es la formación de una Red Social Solidaria, hacia referencia el ingeniero Ramiro Ornelas, que nuestra meta es tener una red de 60 mil voluntarios, que puede ser los adultos mayores si sus condiciones lo permiten o bien algún familiar que esté interesado en participar.

La capacitación a los integrantes de la red, la asesoría y el apoyo que nosotros le podemos proporcionar, la vinculación de esta red con otras redes sociales que ya existen en este momento como la del seguro social, de salud y de otras dependencias y el seguimiento a la participación de la red social.

En este momento, con todo el trabajo que se ha venido realizando de identificar a los Adultos Mayores y de preguntar a la familia y a él mismo quiénes están en posibilidades y deseos de participar, tenemos un registro de voluntarios de 16 mil 233.

Obviamente para nosotros la participación social sin una coordinación con otras dependencias no tiene razón de ser. Sedesol no puede realizar todo lo que son las acciones en beneficio de los Adultos Mayores, por eso para nosotros es muy importante la coordinación con otras dependencias, de ahí que estemos buscando la manera de establecer coordinación con Oportunidades para hacer sinergias en la convocatoria y en la entrega de apoyos, aprovechando toda la experiencia que tiene ya el Programa Oportunidades en este sentido.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 12, jpg

Pero para nosotros lo más relevante es atender la salud de los adultos mayores, de ahí la necesidad de vincularnos con Salud y el Seguro Social, para establecer una relación con la estrategia de línea de vida de la Secretaría de Salud y de PrevenirImss en cuanto al seguro social.

Y por otro lado, también favorecer la vinculación de la red que se está formando con las redes que estas instituciones tienen, y obviamente la participación con lo que ellos pueden apoyarnos en todo lo que es la promoción y difusión del programa en sus respectivos ámbitos de responsabilidad.

Con Inapam, estamos haciendo contactos para los beneficios que puede otorgar este Instituto, aparte de los descuentos. A nosotros también nos interesa el hecho de que Inapam con la experiencia que tiene la atención a los adultos mayores y es el órgano rector en el país, pues en relación a lo que significa la atención a la salud de los adultos mayores con la experiencia, con los centros gerontológicos que ellos tienen, nos apoyen en todo lo que es la atención a este importante grupo de edad.

Y con INEA, a través de su modelo de capacitación para la vida, buscar alternativas para esta estrategia en actividades ocupacionales del Adulto Mayor, de tal manera que él se sienta que puede realizar actividades, que son de beneficio para él, para su familia y para la comunidad.

Todo esto ha ido acompañado de una estrategia de difusión y capacitación en la que nosotros, todo el esfuerzo de participación que se puede dar a través de los propios adultos mayores, se ve reflejado en la transmisión que ellos pueden hacer en cuanto a los beneficios que tiene el Programa 70 y más.

Se imprimieron tres millones de volantes con la idea de que se entregaran los volantes a los adultos mayores o a sus familiares y ellos pudieran bajar la información al resto de las familias de la comunidad y compartir la información con otros adultos mayores.

Desde aquí para nosotros comienza esa estrategia de promoción y participación social. Al adulto mayor se le entrega en el momento en que acude a las sedes de atención un volante con la idea de que él vaya a la

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 13, jpg

comunidad y comparte esa información. Son tres millones volantes que se imprimieron, se ha entregado uno hasta el momento a cada uno de los adultos mayores que se han registrado y hemos tenido la participación de la Secretaría de Salud y del Seguro Social en la distribución de los volantes en las unidades de salud que están participando ya en esta estrategia.

La impresión de 300 mil folletos con lo que llamamos el ABC de la información, que es un documento muy sencillo que explica paso a paso lo que significa el programa 70 y más y lo que se tiene que hacer para la incorporación de los adultos mayores.

Estos folletos los utiliza el personal que acude a las sedes de atención y el personal, los equipos de salud nos están apoyando para compartir esta información, pues obviamente en las comunidades donde tienen presencia.

Se han impreso también carteles que se han distribuido a diferentes partes. Se han hecho llegar a las presidencias municipales, también a las juntas auxiliares, a las unidades médicas-rurales, a las jurisdicciones sanitarias y a las zonas de atención.

Y otros medios masivos. Bueno, las campañas de difusión en radio y televisión, pero para nosotros lo más importante es la concertación que hicimos con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que a través de 27 radiodifusoras están difundiendo mensajes en lenguas indígenas, para que las comunidades no queden excluidas de estar informadas respecto a los beneficios del programa, 70 y más y de cómo pueden acceder en las comunidades indígenas a la incorporación a este programa.

Y bueno, pues la dotación de audios y videos promocionales para que el personal en las delegaciones tanto a nivel directivo como a nivel operativo, cuente con material con el cual pueda orientar a quien lo requiera.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 14, jpg

Una estrategia muy importante para nosotros es el de la atención ciudadana. El poder nosotros tener un canal de comunicación con los beneficiarios del programa y la población en general para, pues atender las situaciones que se pudieran presentar respecto a la operación del programa.

Y bueno, pues el tipo de solicitudes que hasta el momento se han recibido, están aquí clasificadas en dos solicitudes escritas y llamadas telefónicas y ahí se pueda advertir cómo se incrementó notablemente en el período mayo-agosto, y bueno, el porcentaje de atención que hemos alcanzado respecto a las solicitudes que se nos han presentado.

Por vía telefónica, la mayor parte de las llamadas que se reciben para informar sobre trámites e incorporación y cómo opera el programa para que ellos, cualquier duda que tengan, pues se les resuelva en ese momento. Solicitudes escritas de particulares, de organizaciones de los propios diputados, de presidencias municipales.

Esto es lo que yo quisiera compartir con ustedes y cedería la palabra al ingeniero Gasca para continuar la presentación.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias doctor Flores Alvarado. Licenciado Salvador Gasca Herrera, director de operación del Programa de Adultos Mayores.

El ingeniero Salvador Gasca Herrera: Muchas gracias, señor Presidente, secretarios, buenas tardes a todos.

Vamos a explicarles como lo indicó el ingeniero, con todas las bases de la problemática de los universos, cuál ha sido el esquema de atención.

Aquí es un corte ahorita al mes de agosto, cierre el mes de agosto, es el universo que tenemos de atención por cada estado con respecto a sus números de localidades, beneficiarios y los puntos a entregar apoyos.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 15, jpg

Esos siete mil 222 puntos que comentaba el ingeniero, cómo están distribuidos a nivel estatal en este corte, desde el estado de Aguascalientes a Michoacán en esa primer lámina la presentación se va a quedar, y aquí está de Morelos a Zacatecas, donde actualmente estamos atendiendo a 63 mil 100 localidades de las 70 mil que por lo menos se había comentado que había información de INEGI y estamos a 63 mil 100 localidades, eso es con padrón activo con beneficiarios que ya están recibiendo recursos económicos. Tenemos 812 mil adultos mayores en este momento en el programa, donde ya se les emitieron recursos y las siete mil 222 sedes de puntos de entrega de apoyos.

Es el universo que tenemos en este momento de atención. El programa sigue atendiendo la población abierta, seguimos captando beneficiarios desde que inició su operación hasta este momento, pero eso es un corte a este momento.

¿Cuál es el esquema operativo? Bueno, el procedimiento de incorporación del programa está constituido de...

(sigue turno 4)

... nos transfirió a oportunidades... presenta el programa anterior, y estamos también captando población abierta. Así fue como se conjunta o se está conjuntando el universo de atención, el padrón del programa 70 y más.

Para la incorporación de los adultos mayores para la población abierta, es indispensable que el adulto mayor presente la siguiente documentación. Son los documentos que están planteados en las reglas de operación.

Uno es el documento de identidad que puede ser la credencial, pasaporte cartilla, una credencial del INAPAM, un documento con fotografía expedida por la autoridad local. También tenemos que contar con

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 16, jpg

un documento que acredite su edad, ya sea el acta de nacimiento, la CURP y también la constancia de edad emitida por la autoridad local y finalmente una constancia de residencia.

Son tres filtros o tres requerimientos fundamentales. Su identidad, que acredite su edad y que acredite su residencia, porque son las bases de las reglas de operación para otorgar este recurso.

¿Qué nos hemos encontrado de problemática particularmente en este tema? Lo que tiene que ver con la constancia de autoridad local. Tenemos que tener mucho cuidado con ese tema. Ese documento lo queremos utilizar como último recurso. Está plasmado en las reglas de operación, pero sí nos hemos encontrado con falsificación de ese documento; esto es donde ya la autoridad local busca aprovecharse o aprovecha condiciones locales para falsificar y decirle a un adulto mayor de una localidad urbana “yo te expido y te digo que vives en esta localidad”. O “yo te expido un documento donde diga que tienes 70 años” —aunque no los tenga—.

El que también la autoridad local utiliza este recurso de generar este documento a un costo elevado para los adultos, ya se convierte también en un tema de negocio de la autoridad de decir “sí te expido una constancia, pero tiene un costo”. Tiene un costo en algunos casos excesivo. Ese documento es el que más nos preocupa para la integración del padrón.

Una vez que identificamos —porque estamos capturando la información, si estamos identificando desde nuestra base de datos— cuál es el adulto mayor que nos presenta esta información o de qué localidad o de qué municipio, tenemos un alto índice de constancias de autoridad local para posteriormente ir a hacer una verificación y validación de que los adultos realmente estén viviendo en esas localidades y tengan la edad.

Otro tema importante, como lo comentaba el ingeniero, es el problema que tienen los adultos mayores de su traslado, de su movimiento. Existe la posibilidad de representante de adulto mayor. Esto es el adulto mayor tiene la posibilidad de designar a un representante para que pueda acudir a retirar sus apoyos.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 17, jpg

Esto es, primero nosotros observamos, vamos al domicilio del adulto mayor, del adulto que no puede trasladarse; observamos que vive, que está ahí y le pedimos al adulto mayor que nombre un responsable, un representante para que este representante pueda asistir a retirar el apoyo, ya que como es un proceso bimestral, si no pudo ir a un punto a solicitar su incorporación, tampoco va a poder estar asistiendo cotidianamente a retirar sus apoyos.

Sin embargo, también estamos considerando que como también hay un alto índice de mortalidad, puede ser que ese representante continúe cobrando aunque el adulto mayor lamentablemente haya fallecido, entonces estamos llevando a cabo procesos de prueba de vida, por lo pronto semestral. Cada semestre identificamos qué personas son las que están asistiendo a retirar apoyos como representantes y hacemos operativos de prueba de vida, para ir a verificar que el adulto mayor, aunque esté todavía en condiciones de discapacidad o que no esté en posibilidades, pero que esté vivo y esté recibiendo el recurso también.

¿Cómo operamos una convocatoria de beneficiarios? Primero, la delegación a través de los promotores sociales. Se designa una figura para operar el proceso de convocatoria, se emite un oficio a los presidentes municipales, a todos los presidentes municipales se emite un oficio para solicitar que efectúen la convocatoria.

Solicitamos posteriormente al presidente municipal que designe un enlace con la delegación. Eso es una figura que se convierte en un vínculo con la delegación. También les pedimos a las autoridades municipales, a los presidentes municipales asignar espacios para las... que sea en condiciones adecuadas e idóneas para los adultos mayores.

Sabemos que es necesario, indispensable que el adulto mayor no tiene una misma capacidad de resistencia que cualquier otra persona para poder estar parado esperando, entonces sí solicitamos que sena lugares idóneos donde el adulto mayo pueda estar en las mejores condiciones. No necesariamente todos los

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 18, jpg

municipios las proporcionan. Hay municipios que sí hacen un gran esfuerzo, pero no encontramos una respuesta en lo general.

También les solicitamos a los presidentes municipales que informen la entrega de apoyos a las autoridades locales, esto es que lo bajen a las autoridades locales de delegados hacia abajo. Y el presidente municipal baja la información a las autoridades locales con la lista de los beneficiarios, la ubicación de la sede y la fecha de la entrega de apoyos. Ya la autoridad local sabe cuándo va a ser la entrega de apoyos, dónde se va a llevar a cabo. Localiza y convoca a los beneficiarios para presentarse a recibir su apoyo.

También se enfatiza mucho que en esas sedes se convoque a aquella población abierta que no está en el padrón. Se convoca a los que están en un listado porque son los que van a ir a retirar apoyos que ya están listos para recibir los apoyos, pero también se le hace la solicitud que en esas mismas sedes pueda asistir población abierta para que sean atendidos. En una mesa se están entregando apoyos a través de la institución liquidadora y en otra mesa estamos atendiendo a población abierta.

Para la eficiente entrega de los apoyos a los adultos mayores, se cuenta con el apoyo en este momento de dos liquidadoras. Telecom y Bansefi. Bansefi está en los estados de Yucatán y Oaxaca y Telecom está en el resto de la República.

Bimestralmente se están llevando a cabo los calendarios conjuntamente con las liquidadoras. Nos reunimos o se reúne cada estado y acuerdan qué día se va a llevar a cabo la entrega de apoyos y a qué hora. La supervisión del evento corre a cargo de los promotores sociales.

También si un adulto mayor o un representante de adulto mayor no se presenta a la entrega de apoyos en ese punto temporal en tiempo y forma, cuenta con tiempo determinado. Existe todavía un tiempo adicional donde este adulto mayor o este representante pueda asistir a la sede telegráfica que le corresponde o a la sucursal Bansefi.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 19, jpg

Aunque tenemos un solo momento la sede temporal, que es el punto más cercano que estamos buscando que el adulto mayor se desplace, si el adulto no puede asistir en ese momento tiene otra alternativa de ir a la sede telegráfica. Claro que le queda un poco más lejos, pero no implica que si no fue ese día, no puede recibir. Por lo pronto se hace un primer esfuerzo de acercarle el recurso en una sede temporal, pero también queda abierto durante el transcurso de la entrega de apoyos, queda abierto para que ese adulto mayor o ese representante asista a la sede telegráfica o a la sucursal de Bansefi que le corresponde.

Con el tema de la transparencia, el recurso se entrega en mano a través de la... liquidadora y estamos entregando una identificación al adulto mayor para que con esta identificación él asista y retire sus apoyos y esas etiquetas cuentan con medidas de seguridad. Esas etiquetas no son fáciles de reproducir. Una vez que el adulto ya está dentro del programa se entrega su etiqueta, el adulto mayor asiste a la entrega de apoyos y con esa etiqueta retira sus apoyos de manera directa.

Tiene el bimestre que cubre la etiqueta. Aquí nos indica si es julio-agosto, si es septiembre-octubre. Indica los datos del beneficiario. Hay texto como "ráscale". Se raspa y aparece un tema de "válido" para que no falsifiquen esa etiqueta. Existe la vigencia del bimestre y hay un código de barras de seguridad y cuenta con microtextos.

Son medidas de seguridad de las planillas de etiquetas para que no sean reproducidas por terceros y que el adulto mayor, una vez teniendo su etiqueta en mano, su tiempo de entrega de apoyo una vez que llega a la sede y tienen que retirar apoyos, no pasa arriba de 20, 30 minutos. Una vez que se convoca al adulto mayor, ya tiene su etiqueta, su atención es inmediata. Sí tardamos más con el adulto mayor que estamos atendiendo para solicitud de población abierta, porque hay que captar información socio-económica y aparte su información de identidad, de residencia y de edad.

Con esto concluye mi explicación en temas operativos y estamos atentos para sus preguntas. Gracias.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 20, jpg

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias al licenciado Gasca Herrera. Con estas tres intervenciones, las del ingeniero Ramiro Ornelas, las del doctor Ángel Flores Alvarado, las del licenciado Salvador Gasca Herrera, termina la presentación del avance y las experiencias que se han tenido en el Programa de Adultos Mayores de 70 años o más en comunidades de menos de dos mil 500 habitantes.

Quisiera proponerles, si no tienen inconveniente a mis compañeras y compañeros integrantes de la Comisión, que diéramos paso a tres preguntas para que las respondiera cualquiera de los funcionarios. Ingeniero Ornelas, si no tiene inconveniente, ustedes determinarían quiénes dan respuestas a las mismas, para establecer bloques que nos permitan agilizar la reunión.

Nos han llegado hasta este momento siete solicitudes de intervención y empezaríamos por abrir un primer bloque dándole la palabra...

(sigue turno 5)

... nos han llegado hasta este momento, dos, cuatro, seis, siete solicitudes de intervención y empezaríamos por abrir un primer bloque, dándole la palabra a la secretaria, Yurixi Leyva.

La secretaria diputada Ana Yurixi Leyva Piñón: Gracias. Buenos días, agradezco la participación de los funcionarios de la Sedesol que nos acompañan el día de hoy. Buenos días a toas mis compañeras y compañeros legisladores.

El programa de adultos mayores de 70 años en comunidades de hasta dos mil 500 habitantes es ya una realidad. Surgió por el acuerdo de diversos grupos parlamentarios al interior de esta Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 21, jpg

Aún, incluso, con la reticencia del grupo parlamentario de Acción Nacional, que se manifestó en contra de la cantidad de 500 pesos al mes, por considerar que no había fuente de ingresos para financiar la entonces propuesta, según consta en el dictamen de la Comisión sobre Ampliaciones al PEF 2007.

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática mantiene un muy especial interés de conocer y seguir la forma en que este programa se desarrolla, así como de ampliar sus beneficios paulatinamente, a un mayor número de ancianos en nuestro país.

Hasta el punto de cubrir al universo total de adultos mayores, y resulta preocupante que en muchas de las comunidades, de los distritos de algunos de los diputados que bajamos a ver cómo está funcionando el programa, pues la expectativa genera una frustración por falta de información oportuna.

Yo he venido manifestando esta falta de convocatoria en las delegaciones, en los estados, hablo por el Estado de México, en donde inclusive en algunos municipios se empata la entrega de oportunidades con las convocatorias que están haciendo para levantar el padrón.

Entonces, a mí sí me gustaría que hubiera mucha más publicidad. Me percaté ahorita de la lámina, que efectivamente, convocan a las autoridades municipales. Esa era una queja de que no solamente dejáramos a la delegación de la Sedesol en el estado, hacer la convocatoria parcial, sino que invitara a la entidad federativa, que invitara a los gobiernos municipales para que fuera más amplia, para que tuviéramos mayor información las personas de que se está llevando, cuándo se levanta el listado, en fin.

Qué bueno que ya la lámina que nos presentan el día de hoy se está haciendo, ojalá y pudiéramos únicamente empujar más a publicitar las convocatorias, y sobre todo, que no se empaten, que no la gente esté en Oportunidades cobrando el otro beneficio, y a la par se esté llevando a cabo el padrón de este programa. Habría que considerar ahí, en las delegaciones, esa situación.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 22, jpg

La información disponible que tenemos es muy poca. Sabemos que el inicio de operación, de las reglas de operación se efectuó hace seis meses y que la entrega de apoyos inició a partir del 19 de abril en los estados de Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán. Éste último, por cierto que se encontraba en proceso electoral.

Por esa razón no se ejercieron recursos durante el primer trimestre del año, según consta en el primer informe trimestral 2007, de los programas de subsidio del Ramo 20 de Sedesol.

Sin embargo, no tenemos información de cuántas personas resultan beneficiadas en la llamada fase uno, ni que localidades fueron incorporadas al programa. Ello a pesar de que en las reglas de operación se establece que las localidades beneficiarias del programa se encontrarán publicadas en la página web de la Sedesol.

Razón por la que solicitamos a la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios, que proporcione a esta Comisión de Desarrollo Social, la relación de localidades beneficiarias, así como el padrón de beneficiarios actualizado.

Pero no solamente eso, sino que se cumpla con lo que ustedes mismos establecieron en las reglas de operación del programa, de suerte que la información relativa al padrón de beneficiarios y a las comunidades incluidas en el programa, esté disponible para todo aquel ciudadano que requiera consultarlas.

En la fase dos indica que al segundo trimestre se programaron 621 mil 624 apoyos, incluyendo ya el 100 por ciento de las comunidades de hasta dos mil 500 habitantes. Habiéndose ejercido al 30 de junio, dos mil 477 millones, 218 mil 600 pesos, algo más del 36 por ciento de los recursos fiscales destinados a este subsidio.

Nada más que aquí, haciendo la operación de 621, no sé muy bien en finanzas, soy abogada, así que los expertos en finanzas podrán descifrarle, porque haciendo la multiplicación de los apoyos por los 500

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 23, jpg

pesos, van tres millones 100 mil, algo así, 310 millones de pesos por mes, y nos manifiestan aquí que son dos millones 467. Entonces, a ver si me explican ahí por qué sale menos del recurso.

Y bueno, algo más, del 36 por ciento de los recursos fiscales destinados a este subsidio, entonces, aquí también me salta que a finales de agosto hayamos ejercido únicamente el 36 por ciento. O sea, no estamos ejerciendo, nos falta ejercer un 64 por ciento y estamos ya, casi a finales de año y no hemos ejercido ni siquiera la mitad del presupuesto que se dio a este programa.

En la fase tres, julio, agosto y también a ver si me aclaran por ahí el asunto de las fases, porque en su informe no dicen, la fase uno corresponde a qué mes, la fase dos a qué mes y la fase tres a qué meses.

La fase tres, entiendo que es julio-agosto, se espera cubrir al 100 por ciento de los 968 mil 750 adultos mayores. Quisiera preguntar ¿en qué fecha habrá de cumplirse la meta? ¿Las personas adultas mayores incorporadas en esta fase, recibirán su apoyo retroactivo al primero de enero? Sí, porque ya lo acaban de manifestar, que se están dando mil pesos.

¿Y cuál es la instancia liquidadora a través de la cual se aplican los recursos? También ya lo comentaban, que a través de Telecom y Bansefi. Pero a mí si me extraña que haya dado apoyos el señor Felipe Calderón directamente en mano a los compañeros, como fue en el estado de Michoacán.

A ver, es a través de Telecom o también es a través de mano del señor Felipe Calderón, que anda distribuyendo el apoyo de manera personal a los beneficiarios. A ver, aclárenme también esa situación. Gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, Yurixi. Escucharíamos en este primer bloque, la intervención de la compañera diputada Beatriz Collado.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 24, jpg

La diputada Beatriz Collado Lara: Buenos días, gracias por acompañarnos el día de hoy, a los directivos de atención de grupos prioritarios de Sedesol. Y gracias, presidente, por esta reunión.

Y bueno, ya nada más aquí quiero hacer un comentario con respecto a lo que mencionó ahorita la compañera Yurixi. Cuando estuvimos viendo lo del presupuesto para el programa de adultos mayores, remarcado, no nos oponíamos a este programa ni tampoco a la cantidad de 500 pesos, simplemente que nosotros mencionamos que no éramos nosotros los que podíamos determinar los montos, porque estábamos batallando o sufriendo con el presupuesto.

Entonces, había una propuesta ahí de más de siete mil millones de pesos y quedó en seis mil 250 millones de pesos.

Hubo la voluntad política, por eso es que se aprobó este proyecto, y ha sido un proyecto que ha ido caminando para beneficio de todos y cada uno de aquellos adultos mayores, para esas zonas que siempre quedaban, de alguna manera, marginadas.

Y mi pregunta va, ahora sí, en el sentido, sobre el punto de los lugares. Bueno son tres preguntas. Uno es el lugar, el lugar de entrega de los apoyos, ustedes mencionaban que tienen siete mil 222 sedes, algo así. Esos lugares, se pide apoyo a los municipios, a los alcaldes para que ellos asignen esos lugares. Yo quisiera saber si esos lugares son lugares públicos, donde en un momento dado se cuida muy bien el detalle de que los ayuntamientos o los grupos políticos que muevan esa zona, no hagan en un momento dado un movimiento proselitista de estos beneficios. Esa es mi primer pregunta.

La segunda sería, si existen número de promotores suficientes, porque ustedes mencionaban en la manera en que se generan estos apoyos cuando se están entregando, que tanto Telecom o bien Bansefi están haciendo las entregas, están los promotores en la otra mesa, en un momento dado, atendiendo a la gente.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 25, jpg

Si existe número de promotores suficientes como para cuidar esta situación, porque mucho se ha hablado de otros programas...

(sigue turno 6)

... en otra mesa en un momento dado atendiendo a la gente. Si existe el número de promotores suficientes como para cuidar esta situación, porque mucho se ha hablado de otros programas, el aspecto de que luego se le da fines partidistas. Si se cuida de que no llegue gente de grupo a mover ahí las aguas para darle algún fin partidista y que quede muy claro que es un programa del gobierno federal, porque también ése es otro detalle.

A mí me preocupa el hecho de que si existe alguna manta donde se manifieste que efectivamente es un programa de gobierno federal, que eso es muy importante y que no tiene fines partidistas.

Mi última pregunta es. La recepción de población abierta me gustaría que entrara un poquito más en detalle, a qué se refiere en recepción de población abierta, si es para inscribir gente que no esté inscrita en el programa o a qué se refieren con recepción de población abierta. Gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, Beatriz. Nuestra compañera diputada María Esther Jiménez y cerraríamos, ingeniero, el primer bloque para dar paso a las respuestas.

La diputada María Esther Jiménez Ramos: Buenos días. Gracias, señor presidente. Agradezco la participación de los funcionarios de Sedesol que vienen a orientarnos, a darnos un esquema muy amplio de cómo se está manejando el Programa de Adultos Mayores, que también yo tengo muchas inquietudes con respecto a este programa, algunas ya con la exposición que nos dieron, algunas dudas son resueltas, pero todavía me quedan algunas.

Este programa es muy importante. Yo vengo de un distrito que maneja una zona rural de muy alta marginación y precisamente me quiero referir un poco a este aspecto. En los requisitos que marcan las

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 26, jpg

reglas de operación y que son muy importantes para los programas, porque tenemos que cumplir con ciertos lineamientos, da un esquema del INEGI que maneja ciertas cifras.

El INEGI cuando va a las casas no pide actas de nacimiento para poder incluir cuántos adultos mayores, cuántos niños, cuántas mujeres hay. Nunca pide acta de nacimiento, son cifras que van y preguntan, pero que yo creo que muchos adultos mayores se quedan fuera de este programa y de ahí también lo que dice la compañera Judith, que a lo mejor no se han podido ejercer todos estos recursos, porque mucha gente, muchos adultos mayores no pueden acceder porque ni siquiera cuentan con un acta de nacimiento.

No sé qué se podría hacer al respecto, algún tipo de programa con los estados. No sé, pero yo creo que algo tenemos que hacer porque en la mayoría nuestros ancianitos, y más de las zonas rurales y marginadas, no pueden acceder a este programa aunque tengan derecho a ello. Eso es por un lado.

Por otro lado, también comentarles que en las zonas donde tenemos personas de más de 70 años con muy alta marginación, ni siquiera hablan español. ¿Qué se está haciendo al respecto para que ellos puedan conocer, para que puedan acceder a estos programas?, porque si no sabemos español ni siquiera vamos a poder entender ni los requisitos, carecemos de algún documento que acredite el que tengamos más de 70 años.

Les quiero comentar que en la zona donde yo estaba había la persona más longeva, que tenía 126 años, precisamente hace un año y medio y que no tenía ningún acta de nacimiento que le acreditara y así es por lo regular. Eso es por un lado.

Mi tercer comentario e inquietud también, es por ejemplo, también con la población abierta que comentaba la compañera Beatriz, ¿cómo se hace para que puedan acceder las personas, si hay un calendario específico o no hay fecha determinada que pueda ser el transcurso del año para que puedan acceder a este programa? O sea, si hay alguna fecha por municipio, por estado o es un tiempo corrido el que se puede tener hasta que se cumpla el programa, que son más de un millón de adultos mayores, para acceder a este programa. Gracias.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 27, jpg

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, compañera diputada. Tiene la palabra el ingeniero Ramiro Ornelas o quien guste usted, ingeniero, que pueda responder a las interrogantes de las compañeras diputadas.

El ingeniero Ramiro Ornelas: Muy amable. Muchas gracias. Yo le estaría contestando algunas y luego también estaría pasando a mis compañeros algunas preguntas para que puedan dar una respuesta muy puntual.

De las primeras preguntas estaríamos hablando de lo que tiene que ver con el empate con Oportunidades, que sería una de las preocupaciones y hay una preocupación para que no se empate con Oportunidades y lo que tiene que ver con información clara hacia la población para que la población esté perfectamente informada de lo que es el programa, cómo lo pueden cobrar, etcétera.

Ahí quisiera hacer nada más dos precisiones, la primera es. En el caso de empatar o no empatar con Oportunidades, el programa no empatar con Oportunidades en su definición y en cuanto a su estrategia de las sedes y de atender, porque está buscando el estar cerca de la población beneficiaria de adultos mayores.

Lo que sí es cierto es que el Programa de Oportunidades atiende a familias en localidades de alta y muy alta marginación, principalmente en hogares que son pobres extremos. Entonces sí hay sedes donde coinciden y no solamente eso, ha habido también en algunos casos solicitudes de la propia población, porque Oportunidades le entrega el apoyo a la mamá o la titular del hogar y en alrededor del 30 por ciento de las titulares de Oportunidades tienen 70 o más años.

Si nosotros no entregamos en la misma sede o en diferentes momentos, estamos obligando a que esa señora vaya dos veces a cobrar un apoyo. Si nosotros buscamos el tener mayor coincidencia en algunos casos donde así valga la pena, estaríamos verdaderamente dándole un beneficio a la población con un menor costo y evidentemente una menor movilidad.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 28, jpg

Ahí hay temas que tienen que ver ya muy detallados. Yo les diría que en términos generales no hay una programación que tiene que ver con Oportunidades, no estamos programando sedes compatibles. Algunos casos sí caen a ser compatibles y la razón fundamental es por la petición de la propia población para tratar de beneficiarse o tener que darles menor movilidad. Eso es lo que pasa en ese sentido en cuanto al empareje con Oportunidades.

En cuanto a la difusión y empatando con una pregunta también que me estaban haciendo aquí, quizás el doctor Flores pueda abarcar un poquito más en detalle, pero nosotros sí estamos haciendo Radio INI, por ejemplo, es alguien que está participando de manera muy importante con nosotros para difundir a la población y directamente a la población que queremos que sepa, porque efectivamente es muy complicado el que esta población... ya veíamos su dispersión y la situación geográfica que tiene esta población, y llegar a esta población para que se enteren es complicado.

Evidentemente el municipio y su propia estructura local que pueden tener los municipios, es fundamental para llegar. Hay muchas localidades que solamente los municipios tienen los medios para poder hacer este tipo de comunicación y convocatorias, por eso es muy importante participar con ellos y sí hacerlo de manera formal y transparente para que no haya ninguna duda, porque ahí también hay una serie de dudas, que si el municipio es de un color o de otro color y éste es un tema, ahí es formalizado, hay un oficio, está perfectamente identificado cuál es el operativo y cómo se va a llevar a cabo.

Regresando al tema de Radio INI, ahí estamos haciendo inclusive también cierta comunicación en la propia lengua. Hay traducción que ellos nos han apoyado para poder tener ya en la lengua propia de las diferentes comunidades. Entonces es lo que estamos haciendo.

Quizás ahí también se pudiera ampliar un poco, pero tenemos promotores sociales que también son gente local. Los promotores que se contratan en los estados están visualizados de las zonas de atención donde atienden y muchos de éstos —no les puedo decir todos ni les puedo decir exactamente cuántos— pero

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 29, jpg

muchos de éstos son locales y hablan más de un idioma, el español y algún idioma local para poderse apoyar. La otra es que nos acompañamos con gente del propio municipio que normalmente apoyan para hacer traducciones cuando este caso se tenga que hacer. Es un poco el cómo atendemos esta problemática, uno de lenguaje. Dos, de la difusión para tratar de llegar a estas localidades y tres, esta problemática de empatar con Oportunidades.

En cuanto a lo que tiene que ver con las fechas. Nosotros estamos entregando —como ya lo presentamos— bimestralmente. Esto quiere decir que cada bimestre estamos presentándonos con la población entregando el apoyo que corresponde de ese bimestre, mil pesos. En este año 2007 —ya lo comentaron también— las reglas de operación nos permiten y nos obligan a entregar los apoyos retroactivos.

Esto es. Si nosotros identificamos un adulto mayor en mayo-junio, en el tercer bimestre y nosotros le entregamos el apoyo, le vamos a entregar tres mil pesos en ese momento, no les vamos a entregar mil; les vamos a entregar el primero, el segundo y el tercer bimestre completo, para que puedan tener el apoyo completo.

Esto es muy importante en este año y éste fue uno de los puntos que yo creo fundamentales de las reglas de operación, porque permiten el que nosotros tengamos el tiempo para incorporar un padrón ya integrado con el millón de adultos mayores.

Como ustedes pueden observar, no es fácil generar un padrón de un millón de adultos mayores y además...

(sigue turno 7)

... cuidar que 500 pesos mensuales para un adulto mayor, a nosotros, a la mejor se nos puede hacer poco dinero, pero 500 pesos para un adulto mayor, que está en una condición, en un hogar, digamos, de pobreza extrema, es un mundo de dinero.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 30, jpg

Para dar una referencia rápida, el promedio de ingreso de un hogar en pobreza extrema al mes, con todos los que llegan a generar ingreso, a la mejor el hijo, el papá, o quien sea, es alrededor de mil 700 pesos.

Si nosotros consideramos que en algún hogar de éstos que hay dos abuelitos, por dar el ejemplo, habrá el que sólo hay uno, o no habrá ninguno, pero si hay dos abuelitos, quiere decir que cada mes están ingresando mil pesos adicionales a estos mil 600 pesos que representa un monto mayor del 50 por ciento del ingreso que esta familia estaba generando.

Por lo tanto, es un monto muy importante y por lo mismo, la gente que quiere acceder al programa es mucha y no necesariamente toda tiene 70 años, o en realidad viven en localidades rurales y entonces, hay que tener mucho cuidado, para que esta operación, no tenga algún tipo de manipulación partidista por un lado. Pero por otro lado, la propia población que quisiera aprovecharse de este tipo.

Nos hemos encontrado con intermediarios que salen a tratar de venderles a los adultos mayores: yo los voy a incorporar al programa, ustedes no se preocupen, ustedes nada más vengan, cáiganse con un pequeño dinerito y los vamos a integrar. Ese tipo de cosas no las aceptamos, nosotros tenemos que ver a los adultos mayores, vamos, los vemos y los identificamos.

Salvador ya comentaba también, que en caso del adulto mayor que no se puede mover, también vamos a la localidad y verificamos efectivamente que ese adulto mayor exista y que esté en las condiciones correspondientes.

Contestando una pregunta, en cuanto al tipo de documentación, —ya lo comentaba también Salvador. Sí aceptamos nosotros, un documento que la propia comunidad a través de las autoridades locales, pueda estar redactado y pueda ser un documento que nosotros obtengamos no de manera oficial.

Sin embargo, y lo único que estaba comentando Salvador, es que tenemos mucho cuidado con este documento, porque son documentos que fácilmente pueden ser falsificables. No es que no los aceptemos,

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 31, jpg

siempre alguien que no tenga un documento oficial o un acta de nacimiento que sobre todo, en adultos mayores se puede dar, sobre todo, los muy grandes, porque quién va a tener un acta de nacimiento de alguien que tiene 100 o ciento y cinco años.

Hay muchas opciones, pero también tenemos la forma de poderlos aceptar. También hay apoyos que damos localmente para que puedan ayudarles, ir a sacar sus documentos, si es que ellos en un momento dado no lo puedan obtener. Existen estrategias para ese tipo de atenciones.

Atendiendo específicamente la pregunta, de que si el Presidente entrega los apoyos. Es evidente que el Presidente no entrega los apoyos, yo creo que queda muy claro en el mismo proceso.

Que él de una u otra manera haya estado presenciando la entrega de apoyos, por supuesto, ha habido varios eventos donde el Presidente presencia una entrega de apoyos. Ahí en esa entrega de apoyo está la gente de... quienes son los que están entregando los apoyos, en el cien por ciento de los casos. Yo insisto, y quiero subrayar, nadie toca esos montos y ese presupuesto, no pasa ni siquiera por manos de nosotros ni por manos del Presidente, para que quede claro.

No sé quizás en el tema operativo, ¿Salvador si tú quisieras comentar algunas cosas?

El ciudadano Salvador : Sí. En el tema de la conformación de las fases, efectivamente, le llamamos fases, porque no tenemos el millón de adultos mayores en un primer momento, entonces tenemos que ir identificando un avance bimestral.

Efectivamente, la fase uno está orientada para el mes de marzo-abril, donde indica los 10 estados donde se... apoyos. En Yucatán no se entregaron apoyos previos al proceso electoral. Eso fue en 10 estados de la República, que fue durante marzo-abril.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 32, jpg

En mayo-junio, que ya abarca los 621 mil 620 adultos mayores que conforman la fase dos, donde ya está todo el país, todos los estados de la República y que básicamente está conformada por el cien por ciento de la migración o transferencia de adultos mayores de Oportunidades y del FAMSEN. Estos 621 mil son producto exclusivamente de la transferencia de los programas Oportunidades y de Adultos Mayores.

Durante julio-agosto, es la siguiente fase, la fase tres, donde ya estamos entregando los apoyos a la población abierta.

Es importante mencionar, no tan sólo es el tema de recabar la solicitud del beneficiario del adulto mayor, sino hay que llevarlo a un sistema, a una base de datos, a una captura, a una validación, para identificar que sea una localidad válida, identificar que el área esté correcta.

Es un proceso de levantamiento como de captura y hemos estado atendiendo en la definición de lo que implica población abierta. Que es cuando un adulto mayor que no fue transferido por Oportunidades o por..., población abierta, es cualquier otro adulto mayor que tenga 70 años y que no haya sido transferido, es una definición, digamos técnica, al interior de nosotros.

Población es todo adulto mayor que tenga 70 años y más y que deba estar dentro de este programa en esas localidades. Hacemos una diferencia entre adulto ya transferido por un programa y cualquier otro adulto mayor que cubra estos requisitos. Así están conformadas las fases, las tres fases.

Va a venir una cuarta fase en septiembre-octubre, conforme ya armemos el padrón. Entonces, noviembre y diciembre, digamos, que será nuestra última fase de este año, ya con el padrón conformado.

¿Por qué cuándo se hace un corte tenemos un padrón? y el tema de la cifra que comenta. Efectivamente no cuadra con una multiplicación inmediata, tiene que ver con un momento de corte. Nosotros no estamos emitiendo recursos a un estado, aunque si tengamos adultos identificados, si es que el estado tiene un proceso electoral. Sí tenemos identificado el padrón, pero en ese momento no emitimos recursos.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 33, jpg

Muy probablemente en el momento en que se hizo el corte para el informe, teníamos adultos ya identificados, pero había estados en el habían elecciones en todos los meses, en varios meses, en distintos estados de la República. Eso nos lleva a que no necesariamente en ese momento cortamos.

Por ejemplo, no estamos emitiendo el apoyo para Chiapas, o para otros estados que están elecciones. Esperamos que concluya su proceso electoral y les liberamos el recurso. Es por eso, que no cuadra, tal vez en el momento del corte, la multiplicación específica, pero una vez que pasa el proceso electoral, automáticamente se regaliza su bimestre. Esto tiene que ver cómo se conforman las fases, las fases de incorporación.

Efectivamente, existe un momento específico, —como lo comentamos—, tenemos que enfatizar mucho el apoyo de las autoridades municipales. La autoridad municipal, el presidente municipal, las autoridades locales, nos apoyen. Si tenemos una red de promotores sociales, pero sí es necesario e indispensable, fundamental que las autoridades locales también nos apoyen en la convocatoria, en la difusión del programa, eso es importante.

Y en lo que tiene que ver con los espacios. Los espacios son públicos, puede ser la presidencia municipal, un auditorio y son espacios donde les pedimos que las autoridades nada más, tengan las condiciones adecuadas para la atención del adulto mayor.

Si existe, por lo pronto a nivel, para la población beneficiaria, una fecha específica que puede asistir la población que no está dentro del programa, solicitar su incorporación. Esto es, el día de la entrega de apoyos, un adulto mayor que no está dentro del programa, puede asistir ahí y será atendido.

Están también las delegaciones, aunque las delegaciones están muy distanciadas de los espacios de los adultos mayores, básicamente tenemos a los promotores sociales haciendo operativos.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 34, jpg

Esto es, estamos con los estados, donde termina el operativa de entrega de apoyos y reprograman posteriormente regresar a algunos puntos, a algunas sedes, donde identificaron que tal vez, no hubo una convocatoria adecuada y vuelven a reprogramar asistir a algunas sedes, a algunos puntos para atender a los adultos mayores, tanto en sedes o en sus domicilios, en localidad, donde se identificaron los adultos con discapacidad.

El ciudadano : Si me permiten también responder a algunas de las inquietudes que se presentaron hace un momento. Fundamentalmente en relación a lo que tiene que ver con la incorporación de beneficiarios en comunidades indígenas.

Esto es algo que nos preocupó y desde un inicio estuvimos en contacto con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, quienes nos apoyaron, —como comentaba en la presentación—, con sus radiodifusoras. Nosotros trabajamos con ellos, se hicieron los mensajes en lenguas indígenas y ellos se han estado encargando constantemente de transmitirlos a través de las radiodifusoras.

Por otro lado, a través de los promotores y con esta red que se fue creando de dar los mensajes, persona, a persona. Mucha gente que habla el español y lengua indígena, se encargaron de transmitir este mismo mensaje a las comunidades.

¿Cómo se refleja esto en el padrón? El 22 por ciento de los beneficiarios en este momento son indígenas. Esto significa que si estamos llegando a esas comunidades.

En relación a la pregunta de que, ¿si se pone una identificación respecto al lugar donde se hace la entrega de los apoyos? Hay una manta en la que se identifica que el Programa 70 y Más, el material impreso que se distribuye lleva la leyenda de que es un programa público y lo que corresponde conforme a la ley. Si se está atendiendo este aspecto.

Algo que quiero aclarar. En el primer operativo, efectivamente Yucatán está...

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 35, jpg

(sigue turno 8)

... a la Ley. Entonces, sí se está atendiendo también este aspecto y algo que quisiera yo aclarar: en el primer operativo, efectivamente Yucatán estaba en la lista, pero no se hizo ninguna entrega de apoyos por el proceso electoral y atendiendo a lo que marca la ley, no se trabajó Yucatán.

Yucatán se incorporó posteriormente, entonces, en la primera fase no hubo esa entrega de apoyos en el estado de Yucatán. Creo que con esto, no sé si quede cubierta con relación a las inquietudes que se presentaron en cuanto a difusión y promoción de lo que es el programa.

Ah, el número de promotores sí es suficiente...

La diputada : ... o el lugar en...

El doctor : Sí, incluso los promotores se autorizan en función a las cargas de trabajo. Existe una plantilla base, pero si para un operativo se requiere de promotores adicionales, éstos se autorizan con la finalidad de que haya la cobertura suficiente con este personal.

Ahora, con relación a las localidades, yo creo que eso es algo que existe, está disponible; creo que una de las situaciones que más tenemos que atender es el de compartir información con esta Comisión y obviamente es una de las tareas en la que yo estoy seguro que todos nos vamos a abocar para mantenerlos adecuadamente informados de todo lo que se está haciendo en el ámbito del programa.

Creo que había faltado esa comunicación puntual y esto es algo que podemos corregir a corto plazo.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muy bien, doctor, se lo agradecemos porque valdrá la pena tener la información que aquí se ha referido de cuáles son las localidades que ya están

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 36, jpg

contempladas en el avance del programa, los beneficiarios que llevamos, el padrón de beneficiarios. Incluso, en el entendido de que, a reserva de compartirlo con todos los integrantes de la Comisión, ésta procura tener muy actualizada su página de información para quien quiera acceder a ello y yo creo que esto transparenta la política pública de la que estamos hablando.

Marcos Matías, bienvenido, perdón. Es nuestro presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas; se hablaba del padrón del que se tiene ya avanzado el 22 por ciento, del que refería el doctor que son indígenas Marcos: si quieres hacer una referencia, adelante.

El diputado Marcos Matías Alonso: Primero, nuestras disculpas por esta intervención un poco extemporánea...

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: ... programas por...

El diputado Marcos Matías Alonso: Mire, yo solamente quiero hacer primero un comentario y después una pregunta. En los últimos dos meses he estado recorriendo el estado de Chihuahua, sobre todo en las regiones indígenas, alejadas; también he estado recorriendo la montaña alta del estado de Guerrero y en los dos estados —solamente para comentar dos ejemplos— los caseríos, las rancherías, las comunidades, todas ellas menores a dos mil 500 habitantes, carecen de la información más elemental sobre este Programa de Adultos Mayores.

Me pareció alarmante, me pareció alarmante; tengo la hipótesis de que es probable que esto también esté presente en otros estados de la República, pero la información concreta son Chihuahua y Guerrero, en donde yo he estado visitando comunidades alejadas y no hay la remota información sobre este programa. Por lo tanto, hay que redoblar esfuerzos.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 37, jpg

He estado en las estaciones de radio de la CDI en Guachochi, he estado en las estaciones de radio de *La voz de la montaña*, en Tlapa y los programas que tienen, prácticamente son de menor impacto hacia esta información.

Segundo: desde el principio, cuando se discutía este tema, siempre pregunté cómo podríamos determinar la cantidad de localidades de origen indígena de este Programa de Adultos Mayores; si ahora lo podemos determinar ya, para mí sería muy importante, de este millón de adultos mayores, ¿cuál es el porcentaje de abuelos y abuelitas indígenas? Y también, por ejemplo, para Guerrero, si son tres mil 491 localidades, tengo la hipótesis de que la mayoría es de origen indígena, pero solamente es hipótesis.

Yo pregunto si Sedesol lo ha determinado ya o tiene una aproximación, porque de verdad para nosotros, de la Comisión que yo presido es un dato relevante; puede ser un dato relevante sobre este programa y cómo lo estamos orientando a los adultos más pobres, que en este caso son los abuelos y las abuelitas indígenas.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, Marcos. Será parte del segundo bloque. Empezamos con nuestro compañero Rafael Sánchez.

El diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales: Gracias, gracias, presidente. Agradecer la presencia de los funcionarios de la Sedesol.

Me llama la atención la polémica que se armó ahorita, en el sentido de este programa. Sólo recordar, que en la sesión del 23 de diciembre de 2006, cuando se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, la fracción del PAN recuerdo, votó en contra de este programa en la sesión plenaria.

Y también, como otro dato, ya que soy originario del estado de Tabasco, comentarles que ahí hay un compromiso del gobierno del estado, de un programa de apoyo a adultos mayores y que actualmente ese programa estatal que echaron a andar, los adultos mayores que están siendo incorporados en este programa

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 38, jpg

federal están siendo excluidos de los programas estatales que se implementaron o sea, están dejándolos sólo con este programa nacional y están excluyéndolos de los programas estatales.

Entonces, yo creo que sería importante hacer un exhorto al gobierno del estado de Tabasco para que no se desdiga y que no excluya a estos adultos mayores que están amparados por este programa federal que tiene perfectamente delimitadas sus reglas de operación y que no sea motivo para excluirlo de los programas estatales, como sucede actualmente.

Ya refiriéndome al programa general, del Programa de 70 y Más, quisiera comentar que yo creo que sí hay que involucrar un poco más a los municipios en este programa, porque es la instancia de gobierno más cercana a los ciudadanos.

Se alega de algunos documentos emitidos que son falsos; yo creo que hay mecanismos legales en este país para poner un correctivo en esa situación por funcionarios irresponsables que traten de emitir falsificación de documentos para incluir a adultos mayores en estos programas y yo creo que si queremos que las cosas salgan bien y verdaderamente llegar a los más necesitados, yo creo que sí es muy importante buscar mecanismos para que la instancia de gobierno más cercana a los ciudadanos, participen activamente no sólo en una convocatoria para hacer el llamado a los ciudadanos, porque conocemos casos de adultos mayores en el estado de Tabasco que no se han podido inscribir precisamente, porque están en estado de postración en sus domicilios o también algunos adultos mayores que en su momento pudieron inscribirse y que el día de la fecha de pago no pudieron hacerlo y ya no cobraron.

Yo no sé qué mecanismo es el que se va a utilizar para que puedan recuperar este recurso que no pudieron cobrar y yo sí quisiera hacer énfasis en que tenemos la sospecha de que se ha dado un uso electoral en este programa. Por ejemplo, se señala el caso de Yucatán, de que no se entregaron los apoyos en el proceso electoral, pero hubo una incorporación, además con un promedio en esa fase uno, más alto que en otros estados y que obviamente había el compromiso del pago condicionado de los recursos, que al final iban a llegar, pero sí se hizo el proceso de incorporación en pleno proceso electoral.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 39, jpg

Otro dato también, es que cinco de las seis entidades federativas con procesos electorales en este año, fueron incorporadas en la primera etapa y todas ellas registran porcentajes de afiliación notablemente superiores al promedio nacional.

De hecho, las catorce entidades federativas que han tenido o van a tener elecciones este año registran grados de avance en la...

(sigue turno 9)

... de hecho las 14 entidades federativas que han tenido o van a tener elecciones este año registran grados de avance en la incorporación que no tienen los estados sin procesos electorales.

Me quiero referir a la información y transparencia. Si las 621 mil personas inscritas en la primera y segunda etapa es resultado de la transferencia de oportunidades de adultos mayores en zonas rurales, ¿por qué resulta tan complicado elaborar y publicar el padrón? Hemos estado revisando en Internet, el único dato que arroja es que está en proceso. Si el padrón se está construyendo aunque haya modificaciones podrían ser a cortes mensuales. Creo que hay falta de transparencia en ese sentido en la publicación de esos datos.

Tampoco sabemos lo relativo al ejercicio del gasto. Les autorizamos gastar seis mil 250 millones de pesos para una meta aproximada de un millón 300 mil adultos mayores y aquí se han dado datos de que se baja la meta por parte de la Sedesol, a 968 mil adultos mayores y establecen tres fases de incorporación que le significan ahorros importantes al no tener que liquidar los pagos correspondientes de todo un año a la meta que se estableció originalmente. Tampoco se sabe cuál es el costo de la operación hasta este día, de este programa.

También me quiero referir al Distrito Federal, porque está excluido. Aunque la ley en el artículo transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación es muy claro en cuanto al universo de beneficiarios de este

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 40, jpg

programa de 70 y más, que habitan en localidades de hasta dos mil 500 habitantes, no existe motivo de exclusión que no sea al no encontrarse en el supuesto de este normativo.

¿Por qué se excluye al Distrito Federal? No sé quién tomó esa disposición, si existen al menos 455 personas que se encuentran en esta situación. Ni el PEF que es jerárquicamente superior, ni las reglas de operación, excluyen al Distrito Federal ¿por qué lo hace la Sedesol? Queremos saber quién tomó esta determinación.

Creo que en la medida que haya información, creo que en esa medida podemos aportar ideas para ir afinando este beneficio de estos programas que además son muy importantes porque llega al sector más desprotegido de la población de este país. Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias Rafael por tu intervención. Cerraría este segundo bloque nuestro compañero Oscar González. José Luis Contreras

El diputado José Luis Contreras Coeto: Apoyando lo del ingeniero Ramiro Orneal. Creo que el señor presidente tiene el derecho y la obligación de los arranques de los programas. Él lo hace de manera simbólica, él no entrega los dineros, por eso están las dependencias. Creo que está en su derecho de hacerlo.

Una de mis preguntas es: ¿Cuándo llegarán al cien por ciento del programa? Y desde su punto de vista ¿cuánto van a pedir para asignar este año para este programa de acuerdo a su capacidad operativa? Viendo las estadísticas andan atrasados. En la población abierta, por falta de comunicación algunas personas no se pudieron empadronar. ¿Qué pasa con los que faltaron? ¿Todavía hay oportunidad para ellos? Quisiera me contestaran esto.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Adelante ingeniero Ornelas. Nos quedaría pendiente el tercero y último bloque.

El ingeniero Ornelas : Muchas gracias. Haciendo referencia a la primera fase quiero precisar que la definición de la entrega de los estados se dio con base en los municipios de mayor

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 41, jpg

marginación. No hay ninguna indicación, ninguna razón por la que se pudiera tener preocupación de que hay algún tipo de manipulación política. Es tan fácil como hacer una lista, revisar la lista de los municipios que fueron atendidos, son de mayor marginación y son los que iniciamos entregando los apoyos.

El segundo punto y eso incluye Yucatán y los estados del sur, en relación a ese tema, es que los beneficiarios y como ya lo comentó Salvador en la parte operativa, que fueron atendidos en esa fase, tiene que ver con la migración del padrón de Oportunidades y de PAM 60, que son padrones que se conformaron en años anteriores, que no tiene relación con la situación política de 2007 ni mucho menos. Los que fueron beneficiarios tampoco fueron ni seleccionados, ni considerados en el padrón por haberse operado en este año 2007. Tampoco ahí hay ni puede ver ningún tipo de manipulación política.

En el caso del Distrito Federal, es una razón total y absolutamente operativa. Como ustedes saben no existe una delegación de Sedesol en el Distrito Federal, es algo que está en proceso para ser implementado. Ustedes saben que las oficinas centrales de la Sedesol no es el que opera, se opera a través de los brazos operativos en los estados, que son las delegaciones mismas, en donde finalmente se contratan y se operan los programas. El DF en esta situación por supuesto que va a estar integrado en este año, es parte de la meta.

Se está conformando una oficina que tendrá el personal correspondiente para operar el programa en el Distrito Federal, que también valdría la pena recalcar que en el caso del Distrito Federal y como estamos obligados, atendemos localidades rurales menores de dos mil 500 habitantes. Hay una estimación pequeña de adultos mayores a los que vamos a poder atender. Estamos hablando de las localidades rurales del Distrito Federal. Éstas estarán integradas antes de la conclusión de este año.

En la publicación del padrón yo lo que puedo decir es que con mucho gusto haremos la revisión correspondiente si es que no está en tiempo y forma publicado, haremos la revisión para que éste esté publicado. Los datos de conformación del padrón es situación compleja –hay que decirlo como es-, tenemos ya la cifra que estaba comentando Salvador, son 812 mil adultos mayores. Algún comentario decía que íbamos atrasados. Quisiera que lo pusieran sobre la mesa y lo repensaran, 812 mil adultos mayores

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 42, jpg

operando para efectos prácticos del mes de mayo. Ha sido un esfuerzo enorme, en donde además hay transparencia. Hay un padrón que como lo comentaba el doctor Flores, estará a disposición de esta comisión, de quien finalmente tenga necesidad de revisarlo.

Está la documentación comprobatoria. Hay expedientes abiertos por cada uno de los adultos mayores que han recibido un apoyo. Tenemos un documento firmado por el adulto mayor. Hay el personal operativo. Hay identificación uno a uno de los adultos mayores para identificar que existen, que están ahí, que sí son ellos y está claramente documentado en los expedientes. Creo que ha sido un esfuerzo muy importante y la meta asignada para este año será cumplida al cien por ciento al terminar el año. Quiero subrayar que las reglas de operación están perfectamente claras, consideran que es un primer año que requiere la conformación de un padrón bastante más grande de lo que Sedesol ha operado en años anteriores y esto representa la incorporación de personal y promotores sociales que no estaban incorporados en Sedesol.

En la población no incorporada no hay problema por lo mismo que comento. Nosotros estamos presentes cada bimestre en estas sedes, con información con mucho gusto. Coincido, habrá que reforzar la difusión que estamos haciendo. Habrá que hacer ese esfuerzo.

Quiero ser igual de claro en esta situación. En algunos estados operamos mejor que en otros. Hay estados mucho más grandes, que representan más complejidad operativa. El caso del compañero que hablaba de Chihuahua y los estados del norte. Ahí estamos hablando de una distribución geográfica muy complicada, con acceso difíciles y hay enormes distancias que tenemos que viajar. Habrá que afinar estas situaciones para que estén mejor.

Creo que siempre existe la oportunidad que al adulto mayor cuando lo identificamos le vamos a entregar su apoyo y lo entregamos retroactivo todo el año. Tendrá la oportunidad de recibir su apoyo de manera total y completa en el año. No importa si lo identificamos ahora o lo identificamos en la siguiente ronda. Estaremos presentes en las localidades. Aquél que no puede cobrar por alguna razón, porque no pudo llegar en el

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 43, jpg

momento de entrega de los apoyos, automáticamente remitimos ese apoyo el siguiente bimestre para que tenga la posibilidad de recibir el apoyo...

(sigue turno 10)

... si en tres bimestres no se presentan los adultos mayores, nosotros no los encontramos o no los localizamos en sus localidades durante esos tres bimestres, sí los vamos a dar de baja, los estaremos dando de baja en el padrón para, evidentemente, tener la posibilidad de ocupar a ese adulto mayor o ese espacio del padrón para alguien más que tenga la posibilidad o que tenga el interés de participar en el programa. No sé si algunos de mis compañeros quisiera complementar alguno de los asuntos.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, ingeniero Ornelas. Y damos paso al último bloque de preguntas. Será una terna de *cuatro* para cerrar. Si nos lo permiten, abre la terna de *cuatro*, nuestro secretario Pablo Arreola.

El secretario diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Gracias por la asistencia de los funcionarios de Sedesol. Este llamado que hicimos a ustedes para conocer a plenitud el Programa de Adultos Mayores, 70 años y más, fue por un motivo muy importante: falta de comunicación de información.

Después de conocer la inquietud de diferentes compañeras y compañeros diputados de la Comisión de Desarrollo Social, nos dimos cuenta que este programa se estaba implementando de una manera que creemos nosotros no adecuada, que había problemas en la integración del padrón y que la inquietud surgía a partir de que la población abierta no se estaba incluyendo en dicho programas. Ahora nos damos cuenta del porqué se da esta situación. Cómo las fases contaban con ciertos criterios y que en el tercer bimestre es cuando se intensifica la situación de integrar a la gente abierta en el programa.

¿Qué vemos nosotros en esta cuestión? Hay que ver hacia delante, de manera propositiva, cómo podemos hacer que este programa pueda tener el éxito y cumpla los objetivos que se han marcado en él. Un primer... yo creo que es importantísimo. Hay un problema de difusión y que hay que utilizar no únicamente los

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 44, jpg

medios de comunicación masiva a través del tiempo que se tiene por parte del Estado. Necesitamos intensificar la difusión también a través de los medios de comunicación masiva donde se tenga que pagar por ello. Es necesario. Utilizar fundamentalmente la radio. La radio llega a todas las comunidades de nuestro país y creo que esto hay que aprovecharlo. Sería una sugerencia para que podamos cumplir las metas que nos hemos planteado.

Veo una segunda situación. Al cuarto bimestre, en agosto, tenemos todavía un retraso de más del 16 por ciento de integración al padrón y en función de los datos del INEGI. No de la realidad de los padrones que se están integrando en cada uno de los estados. El caso de nosotros, de Zacatecas, nos damos cuenta que es un mayor número de gente que se va a integrar al padrón con relación a los datos que nos maneja INEGI. Creo que lo mismo va a suceder en los demás estados.

Entonces que sí tengamos esta precaución y que podamos, no sé si ustedes —aquí sería una interrogante—, si hay posibilidad real que en quinto bimestre podamos tener ya el 100 por ciento del padrón de adultos mayores, 70 años y más en poblaciones menores de dos mil 500. Esto es importante saberlo, si hay esas condiciones. Creo que faltan algunos factores que se deben de realizar por parte de la Sedesol en apoyo con otras instancias gubernamentales —ya lo comentaban los compañeros. Rafa, ante toda la cuestión de apoyarnos con los municipios—, pero tendríamos que apoyarnos con otras autoridades, con las mismas organizaciones, como nos lo marcan las reglas de operación.

Pero yo creo que sí debemos de tener el 100 por ciento a partir de que se intensifique que los promotores asistan a las comunidades más alejadas. Creo que el avance que se dio en esta ocasión es por los centros de atención, pero hace falta la otra parte, que creo que es la importante. Porque en las comunidades más alejadas donde hay poca comunicación y acceso para poder llegar a ellas se está encontrando este problema. Yo creo que si la meta es que no se quede ninguna persona de 70 años y más fuera del programa, se tendrá que usar este medio que tienen ustedes y si es necesario contratar a mucho mayor número de promotores.

El recurso es suficiente, si hacemos cuentas, hay un presupuesto suficiente para poder cubrir lo que se tiene programado para este año y poder realizar otras acciones más. No se va, de acuerdo al presupuesto y a lo que ustedes tienen programado no se va a utilizar la totalidad del recurso que aprobamos en la Cámara de Diputados, va a quedar un excedente. Entonces yo creo que es importante también señalar esta cuestión para ver qué otras medidas se pueden tomar para que se cubra la totalidad de la gente que debe de contar en este programa.

Otro aspecto que creo que hay que señalar y que debemos de cuidar es la participación de las organizaciones en el programa. Creo que ha sido exitoso. A pesar de las posiciones que existían antes de que se iniciara este programa y que nosotros comentábamos que era fundamental la participación de las organizaciones en apoyo al programa, ha sido exitoso. Ha ayudado en algunos estados la experiencia que tenemos nosotros para que el padrón se cuide y que se integre debidamente. Ha servido como una contraloría social para revisar que las cosas se hagan adecuadamente. Yo creo que eso también hay que seguirlo apoyando. Y que no ha servido, como unos pensaban. Como una cuestión política partidaria que iba a beneficiar a algunos

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 45, jpg

partidos políticos. Por el contrario, ha servido para darle fortaleza al programa y yo creo que eso hay que hacer.

Pero también hay un asunto negativo que nos hemos dado cuenta en el informe que nos han dado, que sí se ha dado la situación de falsificación de algunos documentos, ante todo la cuestión de comprobar la edad. Yo creo que ahí sí tiene que haber correctivos, porque si no se hace en este momento puede ser algo que puede ser utilizado por algunas autoridades auxiliares en las comunidades para que se desvirtúe el programa. Entonces yo creo que ahí sí hay que revisar bien esta cuestión y ver qué acciones, que sean contundentes, que permita que se inhiba que la gente pueda usar el programa para beneficiar a otra gente que no debería de estar incluida.

Por último. Yo creo que la cuestión de la transparencia del programa es fundamental y la solicitud hacia ustedes, de manera respetuosa, es que esta información ya se ponga en la página de Sedesol. Nos den la información también a la Comisión para hacer lo propio de la Comisión. Esto nos ayudaría a que este tipo de problemas que se nos han presentado de enero a agosto se puedan subsanar. Ésas serían mis peticiones y gracias por sus respuestas.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, Pablo Arreola. El compañero Óscar González.

El diputado Martín Óscar González Morán: Muchas gracias a los funcionarios que el día de hoy nos acompañan y que precisamente a la hora de traer tanta información pudimos ya, mucho, despejar muchas dudas que teníamos sobre este programa.

Comentar lo que hace un momento mencionaban algunos compañeros diputados: ¿Qué fracción o qué fracciones apoyaron este programa? Es evidente. Es evidente que está el documento signado por unanimidad. Todos los aprobamos, todas las fracciones. La fracción del Partido Acción Nacional impulsó también el que, no fueron los siete mil millones de pesos, pero se acordó que quedaran seis mil 250 millones. Entonces venir y comentar que el Partido Acción Nacional estaba en contra, eso es falsedad. Siempre hemos estado apoyando y seguiremos apoyando estos programas y hoy lo estamos haciendo en nuestros estados.

Quisiera hacer una pregunta concreta. Con el presupuesto que se autorizó, ¿hasta cuántos beneficiarios se puede atender? Porque se maneja un millón, que es lo que maneja INEGI. Ahorita lo comentaba el diputado Pablo, es cierto, nos van a arrojar algunas cifras diferentes ya comparadas en cada uno de los estados, algunas podrían ser mayores, también creo que algunas otras pudieran ser menores por la migración que existe. Pero que nos pudieran informar hasta cuánto podemos estar llegando con ese presupuesto ya autorizado.

Y respecto a que existe una gran pobreza en nuestro país. No se puede ocultar. Lo vemos en todos los estados. Lo vemos en los municipios y desde el inicio de este programa, yo planteaba que en el Estado de

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 46, jpg

México, cuando llegara este programa de adultos mayores, el gobernador del Estado de México, que estaba apoyando ya a personas que tenían...

(sigue turno 11)

... yo planteaba que en el estado de México cuando llegara este Programa de Adultos Mayores, el gobernador del estado de México que estaba apoyando ya a personas que pasaban de los 70 años se estuviera analizando para darle a uno u otro programa, porque los recursos no son suficientes. Hay muchas comunidades, el propio Distrito Federal, que necesita también estar beneficiándose a algunos ciudadanos que requieren el recurso y que no van a estar dentro de los 2 mil 500 habitantes o menos.

Entonces podemos estar hablando por un lado de otorgar mayores recursos o dobles programas en algunos estados y después también estar solicitando en donde se requiere y se requiere en el estado de México, y se requieren en todos los estados.

El diputado

: Gracias, Oscar. El maestro Sergio Hernández.

El maestro Sergio Hernández: Antes que nada reconocer a los funcionarios que hoy están aquí con nosotros, porque finalmente solamente así podremos caminar y el despejar las dudas nos habrá de permitir menos discusiones.

Sin embargo, cuando mencioné aquí en la reunión anterior, junto con el diputado Arreola, que debían estar presentes para darnos esta explicación, lo hice precisamente porque se ha dado un uso partidista a este programa que no debía ser.

Yo soy del estado de Hidalgo, y no hay semana en la que el delegado diga que este es un programa del Partido Acción Nacional. Declaraciones en los periódicos de: éste es un programa nuestro, no los necesitamos. Cuando hablamos —yo lo he hecho personalmente en la prensa, que se difundiera, y constantemente lo estoy diciendo, que se difunda— de expresiones que en nada ayudan a que podamos caminar como es el deseo de los que estamos aquí en esta mesa.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 47, jpg

Y por eso —y se lo comentaba yo ahorita aquí al maestro, diputado Humberto Dávila— hay ocasiones en que ya no quisiéramos retroceder en el origen del programa, pero inevitablemente tenemos que retroceder, porque el gobierno se encarga de estar tocando una y otra vez este asunto.

Tenemos una iniciativa de ley para ayudar a los adultos mayores que Acción Nacional no ha querido aprobar, ésa es la verdad. Uno no quisiera entrarle a esto, pero cada que alguien habla, toca el tema, bueno vamos entrándole al origen de este asunto. La fracción del PRD tiene una iniciativa de ley en torno a este asunto, pensión a adultos mayores, que no ha querido aprobar Acción Nacional.

Yo recuerdo aquella noche, cuando estábamos discutiendo este programa. Todos los diputados de Acción Nacional —y si no, vámonos a la minuta— en contra del establecimiento de este programa, todos. No me digan que no, porque yo estuve ahí. Nos tocó estar en la discusión. ¿Por qué 500 pesos? Porque no aceptaron los 730 que planteábamos como en el Distrito Federal. ¿Por qué hasta 2 mil 500 habitantes? Porque no aceptaron que fuera universal.

Habrán otros programas que seguiremos impulsando y ojalá... Yo escuché con mucha atención al director general, esa argumentación que da es la que nosotros dimos en ese momento y siempre se cerraron en todo momento. Solamente como aclaración, les repito, ya no quisiéramos volver a tocar este punto, pero cuantas veces sea necesario tendremos que hacerlo. Si finalmente lo aprueba la Cámara de Diputados empujado por, impulsado por, nuestra fracción parlamentaria del PRD. Eso no lo van a cambiar.

Ojalá nos ayuden con esta iniciativa que están... para que no tengamos que estar discutiendo estos asuntos en la mesa, cuando a la mejor debiéramos de estar viendo muchas más cosas en estas oportunidades. También hay que reconocer, hay cosas que me parecen importantes, buenas, que tiene la operación ya del programa. Estos candados prácticamente de seguridad, para que no se falsifique, el facilitarle a la gente —aunque sea como última instancia—. Pero yo creo que todos, si lo tuviéramos que operar, coincidiríamos en que el tercero o cuarto documento donde la autoridad local puede acreditar la personalidad de alguien, la

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 48, jpg

edad de alguien es facilitarle a la gente el que pueda acceder a este programa y ante eso no tendríamos otro comentario más que reconocer.

Yo creo que esta reunión tiene que ser, más que para ver a donde saltaría la piedrita, ver cómo fortalecemos un programa finalmente ya establecido. Ésa fue la lucha. Vamos hacia cómo fortalecer el programa. Yo iría más hacia allá.

Coincido con los diputados que aquí han expresado que es un excelente programa, pero al que le ha faltado difusión. Aquí se dice que tenemos 7 mil 200 puntos para apoyar la operación de este programa. Pregunta número uno: ¿Dónde están? ¿Quién los conocen? ¿Cuándo se difundieron esos 7 mil 200 puntos? No es que yo quiera escuchar o quisiera negar esto. No lo he escuchado, eh. Ni en la radio ni en la prensa, con los presidentes municipales que he podido dialogar, vía ahí y tal vez quienes diseñaron la operación a nivel central todo lo hicieron bien, pero tienen que admitir que la operación ha tenido enormes fallas.

Yo veo que ahí se menciona la colaboración de los presidentes municipales y es lo de menos del partido que sean. Finalmente son adultos mayores los que están en la última comunidad que requieren esta información. Información que no ha llegado.

Creo que hace falta que se difunda más acerca de éstos más de 7 mil puntos, para que efectivamente sea un programa de todos y que no solamente unos cuantos conozcan dónde están los puntos para operarlo, porque ahí se sesga políticamente, partidistamente un programa, cuando no es del conocimiento de todos.

Aquí mismo lo expresaron 3 millones de volantes al momento en que se presentan a los centros. No, pues ya cuando se presentan, ya saben. Se me hace como que no muy práctico el que le estés entregando ahí cuando ya fue, si el problema era que fueran.

Hay un asunto que ojalá pudiéramos superar. Tengo la impresión de que muchas de estas comunidades que debieran estar no están en el programa y habría que afinar el criterio o quien lo está marcando. Hay

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 49, jpg

comunidades que son de menos de 2 mil 500 habitantes que no están entrando, porque colindan con algunas ciudades, pero son comunidades que tienen sus escuelas: preescolar, primaria, secundarias o telesecundarias. Que tienen a su delegado, comisariado ejidal, comunidades que cuentan con todos los elementos que hasta el momento conocemos para conformar una comunidad.

El hecho de estar cercana a la ciudad les está impidiendo. Por eso, creo que hace falta que se defina perfectamente, cuál es el criterio para esto, y no que por estar muy cerca de alguna ciudad se estén quedando fuera estos adultos mayores. Que creo que está por demás ya, la necesidad que hay para ellos de este programa.

¿Qué vamos a hacer con los que no queden inscritos? Ya se ha comentado algo aquí, pero creo que tendríamos que ser más puntuales. Hasta qué fecha podrá inscribirse alguien y después de eso, qué vamos a hacer con los que no hayan quedado inscritos, porque cada adulto mayor que no quede inscrito será responsabilidad de los que han operado este programa, eso es insalvable.

Si se hubiera popularizado toda esta información sería otro el criterio, pero creo que cada adulto mayor que quede fuera es responsabilidad directamente de quienes lo han operado, porque se han cerrado a informar, a dar más detalles acerca de esto.

Quisiera estar equivocado, pero en mi estado —soy del estado de Hidalgo—, veo en la tabla, hay beneficiados 35 mil 416. Ojalá yo me equivoque. Recuerdo que el cálculo en diciembre lo presentamos con alrededor de 59 mil posibles beneficiarios en el estado de Hidalgo. Ojalá yo esté equivocado, porque sería lamentablemente que varios miles quedarán fuera por lo que ya hemos comentado aquí, esta cerrazón. Sería imperdonable esto. Deseo estar equivocado.

Recuerdo que hablábamos de alrededor de 1 millón 200 mil adultos mayores potencialmente, 1, 300 y está bajando la cifra terriblemente. Creo que mucho obedece a que no se ha difundido lo necesario, en teoría, en escritorio, el programa está bien diseñado y bien publicitado, pero no se aterrizó en esos términos.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 50, jpg

Por otro lado, si no estoy mal informado, quienes estaban en el Programa Oportunidades y que tienen de 70 años en adelante, pasan automáticamente a este programa. De tal suerte que entonces, hay un remanente económico en cualquiera de los dos programas y eso también habrá que aclararlo.

Creo que sería todo lo que quisiera en este momento comentar. Repito, ojalá pudiéramos avanzar más hacia cómo lo perfeccionamos...

(sigue turno 12)

... Creo que sería todo lo que quisiera en este momento comentar. Repito, ojalá pudiéramos avanzar más hacia cómo lo perfeccionamos, hacia cómo contribuimos a que más adultos mayores puedan ingresar a este programa y reconocer, indudablemente, que muchas de estas cosas en la operación también son positivas. Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, maestro Sergio. Cerraría este último bloque de preguntas nuestro secretario Silvio Gómez Leyva.

El secretario diputado Silvio Gómez Leyva: Gracias. Nada más quisiera puntualizar que Acción Nacional no nos hemos opuesto ni nos opondremos jamás en buscar beneficios para los grupos prioritarios, en este caso adultos mayores o los que menos tienen.

Si bien es cierto, como señalaba el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, el día de la discusión del presupuesto aquí en el seno de esta Comisión nos quedamos más de la una de la mañana discutiendo precisamente eso. Porque ustedes han de recordar que la Comisión de Presupuesto nos señalaba que cuando quisiéramos modificar el presupuesto tendríamos que generar o señalar la fuente de financiamiento.

Acción Nacional tuvo sus dudas en la fuente de financiamiento. ¿De dónde íbamos a sacar ese dinero? Ésa es la gran duda que tenía Acción Nacional, no de la aplicación del programa, porque en Oportunidades los

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 51, jpg

adultos mayores ya venían trabajando y, además en Oportunidades era con 65 años y más. Ahora con este nuevo esquema sube a 75, sin embargo, los que no están en este programa de 70 y más aún siguen en Oportunidades; pero ésas son otras comunidades que no están etiquetadas en ese programa.

Como en su oportunidad los diputados tuvieron duda en el Programa de Estancias Infantiles que hoy ha sido un éxito en este gobierno, como se tuvieron dudas en el Programa de Estancias Infantiles, de espacios públicos que han sido exitosos; que tienen sus bemoles, como todo programa aquí dice y que estamos viendo aquí la complejidad de llegar a las comunidades rurales.

Creo que aquí habría que revisar el esquema también, porque en el presupuesto que se otorgó para la operación del programa habría que revisar si está siendo suficiente. Porque quienes somos de comunidades rurales sabemos que para llegar de un pueblo a otro tienes que hacer un día, día y medio, te tienes que trepar a un burro a una mula para poder llegar; son comunidades intransitables. No llegas con un vehículo, aunque le pongas gasolina; te pueden dar viáticos, pero no. Esa complejidad

Creo que este foro es justamente para medir, para evaluar cómo vamos, cómo tenemos que acelerar para cumplir esa meta. Yo no le apostaría a que llegáramos al 31 de diciembre y que un adulto mayor se quedara fuera. Yo le apuesto a que se redoblen los esfuerzos por parte de quienes están llevando a cabo el programa para que todos los adultos mayores, del recurso que hemos aprobado, se lleven a cabo.

Y digo hemos aprobado porque en el pleno del Congreso todos los diputados de Acción Nacional y de todas las fracciones parlamentarias sacamos prácticamente por unanimidad el presupuesto. Ahí en el presupuesto es donde están reflejados y donde están aprobados los recursos de este ejercicio fiscal.

Yo sí pido a los diputados, y que nos señalen también los que manejan el programa cómo podemos contribuir. Coincido con varios diputados, falta más difusión; hay comunidades a las que no llega la televisión, que no hay antenas parabólicas, que el mensajero del presidente o del promotor no llega. Busquemos la instrumentación para que llegue y podamos contribuir.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 52, jpg

Eso sí, sin sesgos. Le pedimos al gobierno que no entregue los apoyos, También pidámosles a los diputados que no nos promovamos nosotros con estos programas. Estemos en lo justo, pongámonos de acuerdo con la dependencia y vayamos caminando juntos. Aquí no creo que nos interese ser senador a alguno de nosotros, nos interesa que los adultos mayores tengan este recurso que hemos apoyado.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, Silvio. La limitación de las pretensiones. Ingeniero Ornelas, si fuera tan amable en dar respuesta, se lo agradeceríamos.

El ingeniero Ornelas : Gracias. Primeramente yo sí quisiera de veras agradecer a todos el hecho de que tengamos la oportunidad con ustedes. Este hecho es una oportunidad que consideramos no solamente valiosa sino, reiterando lo que el doctor Flores ya comentó, es un compromiso que estamos haciendo con esta comisión para que podamos tener una mayor información y comunicación.

Creo que eso puede ayudar no solamente en lo que estamos obligados a hacer, sino por supuesto en mejorar lo que es este programa.

Quisiera contestar algunas cosas muy precisas para no quitarles su tiempo. La primera es que por ahí comentaban si existe la posibilidad de llegar al 100 por ciento de manera clara y concreta. La respuesta es sí, si existe, sí están los operativos en campo, si tenemos hoy la suficiente presencia y la participación de las propias comunidades para incorporar a la población que tenemos posibilidades de apoyar y con eso quiero ser muy preciso.

De esto tomo también un poco las preguntas, quizá no en orden pero tomándolas todas integradas. Hay una pregunta que tiene que ver con cuánto tenemos posibilidad de atender, la respuesta es 970 mil adultos mayores; es la capacidad que el presupuesto permite atender en este año 2007.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 53, jpg

Esto tiene que ver con los 6 mil 250 millones de pesos que han sido autorizados para este programa, menos el 7 por ciento, que es el monto de gastos indirectos, que son los que finalmente estamos utilizando para llevar a cabo este programa.

Y no hay que olvidar que en este año, sobre todo en este año, es un año verdaderamente complicado porque estamos abriendo un programa nuevo y estamos conformando casi un padrón de casi millón de adultos mayores desde su inicio.

En el segundo punto hay un compromiso que nos llevamos no solamente con los comentarios de ustedes sino con la reflexión que hay en esta reunión de trabajo y eso tiene que ver con fortalecerla difusión, estamos totalmente de acuerdo; creo que es algo que tenemos que hacer.

Lo vamos a hacer, vamos a hacer una revisión de lo que tenemos.

No hay que olvidar que no lo hacemos solamente nosotros, nos apoyamos también con toda la estructura de salud para poder llegar a las clínicas y a estas localidades en donde nosotros quizá no tuviéramos un acceso directo. Por supuesto también en la parte de radio.

También quiero hacer el comentario de que también Oportunidades ha sido un elemento fundamental de difusión. Nosotros hemos tenido no una sino varias reuniones y ellos tienen información completa del programa.

También les hemos dado diferentes dípticos e información del programa para que, a través de la red de Oportunidades, que llega prácticamente a todas las localidades donde existe población de alta marginación, también que esta información del programa nos ayude a incorporar a la mayor parte de los beneficiarios; sobre todo, focalizándolo a los más pobres. Creo que ése también es un asunto importante.

Los adultos mayores más pobres son los más difíciles de incorporar, no solamente los más costosos sino los que menos se enteran de estos programas y de la manera y del mecanismo operativo. Esto implica que sí

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 54, jpg

tenemos que redoblar esfuerzos para llegar a estas localidades con este tipo de información para tratar que estos adultos mayores no se queden fuera.

En el caso de si el INEGI tiene cifras correctas o no correctas, todos sabemos que finalmente las cifras del INEGI salen de un censo, un censo que además ya tiene varios años y que por supuesto puede tener algunas variaciones en cuanto a sus cifras.

Sí nos estamos encontrando, pero la experiencia que tenemos, por lo menos al corte del día de hoy, es que tenemos de los dos lados: tenemos algunos estados que sí tienen un porcentaje, tenemos algunos que tienen 116, otros que tienen 120, 25 por ciento de lo que INEGI dice y de lo que ya tenemos hoy comprobado con esta atención que estamos haciendo directamente a las localidades; pero haya otros estados que están abajo.

Creo que esto obedece un poco a la movilidad y a la misma mortalidad que tiene este tipo de población. Habría que esperar al cierre del año para determinar en promedio cuánto en realidad va a ser esta diferencia en cuanto a la estimación del INEGI y lo que se está dando. Sí van a haber variaciones evidentes en los estados y habría que ver finalmente cómo se van a presentar.

También hay que ser muy cautelosos con lo que tiene que ver con la percepción de lo que nos estamos encontrando y eso, atendiendo a algunos de los comentarios de los diferentes estados, es que tenemos algunos estados en donde sí tenemos muchas solicitudes; pero el proceso que nosotros estamos llevando a cabo para filtrarlos tiene que ver: uno, con evitar duplicidades, muchas cosas. Y no con mala fe en muchas precisiones.

Adultos mayores van no una, sino varias veces a meter no una sino varias veces a meter una solicitud de incorporación al programa, entonces, cuando hacemos una contabilización de los que estamos recibiendo como solicitudes, en realidad en muchos de ellos hay duplicidades en los que nosotros tenemos evidentemente los procesos informáticos. Lo que comentaba Salvador, para integrarlos en un padrón y finalmente hacer los cruces correspondientes para eliminar duplicidades.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 55, jpg

La otra es que también hay mucha gente que se está incorporando y atendiendo también a los comentarios de ustedes, efectivamente, es lo más crítico y lo más complicado; porque nosotros estamos obligados por las reglas de operación y por el mismo PEF en que estamos focalizados geográficamente. Nosotros, efectivamente, estamos autorizados...

(sigue turno 13)

... mayores sí están ingresando sus solicitudes y nosotros a la hora de hacer este proceso de integración del padrón, también tenemos que filtrar las localidades que son válidas o que nosotros podamos atender y estas mismas finalmente son las que atendemos y por eso no necesariamente lo que nosotros vemos en campo de solicitudes se convierte en la realidad de la población que podamos nosotros atender, dadas estas limitantes.

Creo que con esto atiendo en términos generales los puntos que ustedes han venido tocando y reitero que no solamente el agradecimiento de estar con ustedes, sino también el compromiso de poder atender cualquier situación que ustedes consideren pertinente.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, ingeniero Ornelas. Quiero empezar por reconocer de nueva cuenta la presencia de los funcionarios públicos de Sedesol que encabeza en esta ocasión el arquitecto Domingo Rodríguez Semerena, el ingeniero Ramiro Ornelas Hall, el doctor Ángel Flores Alvarado y el licenciado Salvador Gasca Herrera.

Ha quedado demostrado que había un gran interés de quienes formamos parte de la comisión por conocer los avances del programa, por ver cómo estamos. Yo creo que ha sido, después de su explicación y de las intervenciones de los distintos compañeros, una reunión muy fructífera, se trata de mostrar los claros y los oscuros, de tal manera que veamos hacia delante, omitiendo errores y fortaleciendo aciertos, para dar paso a un esfuerzo colectivo, común, que a todos compromete y logre hacer llegar los beneficios como fueron diseñados a esta parte tan débil de nuestra sociedad.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 56, jpg

Lo decía el doctor Ángel en su intervención primera, un propósito noble que implica renacer el respeto hacia nuestros adultos mayores, como un elemento que rescate también nuestra cohesión social.

Quisiera rogarle a nuestro director general de vinculación y a todos ustedes, le lleven un saludo de nuestra parte a la Secretaria de Sedesol, le reiteren nuestro agradecimiento por haber escuchado nuestra solicitud de que ustedes comparecieran esta tarde con nosotros y de veras, otra vez, muchas gracias, ha sido muy esclarecedora su intervención. Yurixi.

La secretaria diputada Ana Yurixi Leyva Piñón: Nada más antes de terminar, ojalá y sí quede como un compromiso ante esta comisión por parte del director general la lista de las localidades, que las suban a la página web y el padrón de beneficiarios. Nada más, gracias.

El diputado Sergio Sandoval Paredes: Cómo vamos a resolver el problema de las comunidades que cumplen con estos requisitos y que están cercanas a alguna población grande y que por esa razón no están siendo consideradas; no podemos hacerlo de esta manera. Cómo vamos a resolver esto, con quién nos dirigimos, ¿cómo resolvemos este problema?

El ciudadano : Bueno, muy concreto, si usted tiene algunas localidades, por favor infórmenos, eso es lo que podría quizás dejar sobre la mesa, porque todas están consideradas. Quiero dejar nada más muy clara la lista de localidades que son atendibles por parte de este programa, no las damos nosotros, las da INEGI, están claramente identificadas, son localidades hasta 2,500 y estamos obligados a atender esta lista que está publicada con base en el conteo 2005 del INEGI, entonces si estamos dentro de esas, por supuesto que deben de estar atendidas, si hay alguna de éstas que no han sido atendidas, por favor mándennos esta información y nosotros con mucho gusto estaremos dándoles seguimiento a las mismas.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias. Gracias, damos por terminada esta primera parte de nuestra reunión de trabajo, y a reserva de declarar un receso de tres minutos para

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 57, jpg

despedir a los funcionarios, les rogaría a las compañeras y compañeros quedarse un momento, tenemos el quórum correspondiente par abordar el tema de la reunión ordinaria.

(Receso)

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: ... apertura de la reunión ordinaria de la comisión, que se nos ha venido retrasando por falta de quórum. El día de hoy han firmado su asistencia 15 compañeros de la comisión, en el entendido de que nuestro compañero Antonio Sánchez Díaz de Rivera, tiene licencia. La comisión se compone sólo de 29 legisladores, estando presentes los 15 que requiere el quórum, pregunto a ustedes, ingeniero ¿ya se perdió? Pregunto a ustedes si se de aprobarse que en el orden del día de esta reunión ordinaria y perdón que lo haga yo mismo para obviar tiempo, nos demos como punto central corroborado el quórum a la lectura y aprobación en su caso de las actas de las reuniones de los días 17 de abril y 17 de mayo de 2007, que están pendientes. Y a la aprobación o rechazo de 13 proyectos de dictamen previamente consultados entre la mesa directiva y cada uno de los integrantes de la comisión.

Está ausente físicamente nuestro compañero Marcos Matías, dejó firmados los proyectos de dictamen y le rogaría a mis compañeras y compañeros, levantando la mano, si es de aprobarse este proyecto de orden del día... (votación). Aprobado que ha sido, con oportunidad desde meses anteriores tienen ustedes en sus manos las actas de las reuniones del 17 de abril y del 17 de mayo de 2007. No hemos recibido hasta ahorita ninguna observación sobre las mismas, pero es obligado preguntar si son de aprobarse estas actas de las reuniones anteriores del 17 de abril y 17 de mayo. En caso de ser aprobadas, les ruego a ustedes manifestármelo levantando la mano.... (votación). Aprobado, señor secretario.

Y pasaríamos brevemente a dar el último repaso de los 13 proyectos de dictamen que han sido previamente consultados y no hemos recibido ninguna observación sobre ellos. Ingeniero, adelante.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 58, jpg

El ingeniero : Gracias, señor presidente, con mucho gusto.

Haremos una muy breve presentación de los 13 proyectos de dictamen que han sido sometidos a la consideración de ustedes y que en la última reunión que se tuvo se acordó un plazo todavía final de hasta el 3 de agosto, no habiéndose recibido ninguna observación o propuesta de modificación respecto a los dictámenes que hoy se someten a su consideración y corresponden a cuatro iniciativas.

La primera es una iniciativa que adiciona el inciso c) del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de que los municipios puedan aplicar el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal a programas de apoyos de adultos mayores que se encuentran en condiciones de rezago social. Éste fue turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Social.

Al respecto, lo fundamental que se menciona, es que en el inciso c) del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal para establecer de manera específica la aplicación del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal, a un programa de apoyo a adultos mayores que se encuentra en condiciones de rezago social, no se debe aprobarse toda vez que como se menciona en el primer párrafo de estos comentarios, ya existe el apartado correspondiente y se tiene la posibilidad de llevar a cabo lo que se estaba planteando.

En cuanto a la segunda iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 52 de la Ley General de Asentamientos Humanos, y un párrafo al artículo 6o., de la Ley del Servicio Público de Energía eléctrica, la presente iniciativa tiene como finalidad no realizar obras de infraestructura eléctrica si o se cuenta con la aprobación, la anuencia de los municipios o de los gobiernos de los estados.

Entonces en este dictamen, va en negativo puesto que se considera que se estaría supeditando la obra de electrificación a nivel nacional a las decisiones, autorizaciones y anuencias, que sería un trámite administrativo que retrasaría el desarrollo de esta actividad.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 59, jpg

La tercera iniciativa corresponde a una reforma y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Aquí lo que se pretende es destinar los recursos que otorga el Instituto Federal Electoral para remozamiento de plazas públicas y hacer modificaciones a la Ley de Procedimientos Electorales en ese sentido, cosa que no corresponde a la técnica jurídica y además dar apertura a los privados para que participen en el remozamiento, cosa que está permitida ya en la Ley de Asentamientos. Por esa razón va negativo.

El cuarto, la cuarta iniciativa...

(sigue turno 14)

... a la técnica jurídica y además, dar apertura a los privados para que participen en el remozamiento, cosa que está permitida ya en la Ley de Asentamientos. Por esa razón, va negativo.

La cuarta iniciativa que modifican y adicionan la fracción X del artículo primero de la Ley General de Desarrollo Social, y hago hincapié en la fracción X del artículo primero de la Ley General de Desarrollo Social (sic), la fracción V del artículo segundo y la fracción VII del artículo tercero de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, se pretende reformar y adiciona la fracción X del artículo primero, fracción que no existe en la Ley General de Desarrollo y esta iniciativa tiene como finalidad disponer que en legislaciones que no tienen el atributo de fijar tarifas, se fijen tarifas ahí, siendo que corresponde a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública esta atribución que está claramente establecida.

Por esta razón, van en este sentido estos cuatro proyectos de dictamen de iniciativas de ley. Lo que sigue, son nueve puntos de acuerdo. Nueve puntos de acuerdo en los que espero ser más breve.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 60, jpg

El primero es un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social aplique un plan de empleo temporal en Villa corregidora. Al respecto, se informó en la reunión anterior que este programa ya se venía aplicando. Por eso resulta negativo.

Por lo que hace al segundo punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes para que se investigue la aparición de mil despensas, se habló incluso de cierta magia, en la reunión pasada, la conclusión es que ya las autoridades del estado están realizando la investigación correspondiente. El Congreso del estado ya nombró una comisión y se han otorgado despensas adicionales por parte del municipio, entonces se consideró que el dictamen de este punto de acuerdo saliera negativo.

Por lo que respecta al punto de acuerdo número tres que se presenta a la consideración de ustedes, exhorta a los encargados de todas las dependencias del gobierno federal, que tomen las medidas necesarias para que el estado de Tlaxcala pueda acceder a los mismos programas del Plan Puebla Panamá.

Este resulta positivo, dado que Tlaxcala tiene la ubicación geográfica arropada por el estado de Puebla. Tiene las mismas características, tiene los mismos atributos, tiene las mismas situaciones socio-económicas y la propia... el plan de desarrollo establece la posibilidad de pertenecer a dos regiones al mismo tiempo, por eso resulta positivo este exhorto.

Por lo que hace al cuarto punto de acuerdo, aquí se solicita a la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Secretaría de Turismo, a que diseñen programas de atención para respaldar la actividad económica de Taxco y diversas regiones del estado de Guerrero. Este resulta positivo puesto que el ponente, en sus consideraciones hace un análisis de la situación socio-económica de Taxco con su explotación artesanal de la plata que no solo tiene mercado nacional sino tiene un gran reconocimiento y penetración en el mercado internacional.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 61, jpg

Tiene atributos turísticos y tiene capacidad, tiene infraestructura educativa lo que le permitiría poder recibir este tipo de apoyos y acceder a un mejor nivel de desarrollo socio-económico para la región y el estado. Por esa razón, resultó positivo este dictamen.

Por lo que hace al quinto punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo, para que a través de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, Educación Pública y Salud modifiquen las reglas de operación del programa *Oportunidades* del año 2007, a fin de que se incluya como beneficiarios de las becas educativas a los estudiantes que cursen el primero y segundo año de primaria.

En este programa, se contempla sólo como candidatos a recibir apoyo del programa *Oportunidades*, a los alumnos de tercero de primaria a tercero de secundaria. Lo que está planteando el proponente, el diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, está en el sentido de que se amplía a los de primero y segundo año. Este también se consideró que el dictamen... este exhorto, debería ser positivo.

Por lo que hace al punto de acuerdo número seis, para exhortar al Ejecutivo Federal para que a través de las entidades o dependencias correspondientes modifiquen las reglas de operación de los programas de *Oportunidades* de abasto de leche, a fin de que los beneficios de ambos puedan converger a una misma población objetivo, siempre y cuando cumplan con los requisitos de elegibilidad.

Aquí se trata de dos programas, el programa *Oportunidades* y el programa de *Abasto social de leche* de Liconsa. Hay una normatividad en las reglas de operación que establece que quien recibe *Oportunidades*, no puede recibir la leche. Incluso cuando compareció aquí el director de Liconsa, también planteó este problema que enfrenta Liconsa para atender otras áreas que son necesitadas de esta leche, y por eso va positivo ese exhorto.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 62, jpg

En el punto siete, el punto de acuerdo a fin de que el Ejecutivo Federal a través de sus dependencias y entidades correspondientes, evalúe la posibilidad e implemente un programa de apoyo a incentivos para los adeudos de la población en situación de pobreza para la regularización de la tenencia de la tierra.

La CORETT hace programas de regularización de la tenencia de la tierra, normalmente los asentamientos irregulares se dan en zonas de pobreza, en los cinturones de los centros urbanos, se dan unos programas para que inicien sus pagos, pero resulta que el problema de la pobreza es tal que no les permite el cumplimiento, entonces lo que se busca aquí es un programa de apoyo para que se les ayude a pagar la regularización y este es otro exhorto que va positivo.

Por lo que hace al dictamen relativo al punto de acuerdo que se presenta a ustedes con el número ocho, se exhorta a los sistemas nacionales, estatales y municipales de Desarrollo Integral de la Familia, a incorporar la miel de abeja al consumo de los desayunos escolares.

Aquí se presentan argumentos en el sentido de que esto beneficiaría la nutrición de los niños que reciben este ingrediente adicional, y además beneficiaría también a los productores de la miel de abeja. En ese sentido, va positivo este exhorto también.

Finalmente, el punto de acuerdo número nueve para exhortar a los DIFs estatales a utilizar leche fluida. Es similar al punto de acuerdo anterior, que tiene como finalidad propiciar que se apoye mediante la recopilación de los pequeños productores de leche para que a través de los DIFs, en lugar de usar leche en polvo, se utilice la leche fluida y se beneficie a los productores nacionales y no se utilice la leche en polvo.

Este se consideró también un exhorto positivo y con este damos por terminada la presentación. Espero haber cumplido en tiempo, señor presidente. Gracias.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 28 de agosto de 2007

Turno 1, hoja 63, jpg

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, señor secretario. Quiero otra vez volver a subrayar el espléndido trabajo que están haciendo los asesores de quienes integramos la directiva de la Comisión.

A ellos ha correspondido, en primer término, la identificación de estos temas donde no tenemos diferencias mayores; los hemos pasado a la revisión de la directiva de Comisión posteriormente, y después difundido ante todos los integrantes. Creo que hay consenso en la elaboración de estos proyectos de estos proyectos de dictamen. Cuatro que corresponden a iniciativas y nueve a puntos de acuerdo.

En dado caso de ser aprobados, estos nueve puntos de acuerdo y cuatro iniciativas, sólo restaría atender 10 asuntos del rezago legislativo que recibimos al integrar la Comisión en esta Legislatura.

Prácticamente, de ser aprobados los proyectos para ser enviados a la Mesa Directiva de Cámara que sea electa –creo que es el jueves la sesión– estaríamos resolviendo el 60 por ciento del rezago legislativo que recibimos al ingresar a la Legislatura.

Están a su disposición. Han sido revisados exhaustivamente por todos estos niveles de participación y si no hubiera alguna intervención en contrario, yo preguntaría a ustedes si son de aprobarse para que sean firmados y enviados a la Mesa Directiva.

Quienes estén por su aprobación, les ruego manifestarlo levantando la mano: (votación)...

El secretario diputado Silvio Gómez Leyva: Aprobado, señor presidente.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Nota, y con esto daríamos por terminada esta reunión ordinaria de nuestra Comisión... Muy bien, muchas gracias. Damos por clausurados formalmente los trabajos y reconocidos.

Comisión de Desarrollo Social
Martes 28 de agosto de 2007
Turno 1, hoja 64, jpg

---o0o---